

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, los pesetas a dos
Fuera de la capital trimestre, seis pesetas
Trimestre vendido o por comisionado, 8'50
Extranjero, al año, 56 pesetas
República hispano-americana 36
Se considera que continúa suscrita al periódico todo el que no lo devuelve a la Administración
Número suelto, 10 céntimos.

Los aviadores Challes y Larre Borges logran llegar al Brasil

Se ven obligados a aterrizar, y sufren un accidente

Madrid, 17.—11 noche.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

En las primeras horas de la tarde de hoy se han recibido algunos despachos relativos al vuelo emprendido por los aviadores Challes y Larre Borges.

Uno de ellos, fechado en Buenos Aires, da cuenta de que los periódicos de aquella capital anuncian que los aviadores Challes y Larre Borges aterrizaron violentamente en el Estado de Maranhá, de Río Grande, en la región Norte, resultando herido gravísimo uno de dichos aviadores.

Posteriormente, un telegrama del Brasil confirma la noticia, sin añadir detalle alguno.

Un despacho de Natal da cuenta asimismo del accidente, diciendo que éste ha sobrevenido en Maranhá, Municipio de San Antonio (Brasil), hallándose los dos aviadores heridos.

Un despacho posterior, fechado en el mismo punto que el anterior, a las nueve y cuarenta y cinco minutos, dice que el Gobierno, al tener noticias del accidente, ordenó que a los aviadores se les dispensara toda clase de cuidados, habiendo salido un médico de Canguarajo, lugar más cercano al sitio del accidente, y otro de San Antonio.

Los aviadores son solícitamente atendidos.

Ambos, según las noticias que se reciben, están heridos de importancia.

NUEVOS DETALLES

Los aviadores, que entraron en el Brasil siguiendo la ruta del «Jesus del Gran Poder», se internaron setenta millas, y a las tres de la madrugada camaron en el punto llamado Janguarata, del Estado de Río Grande.

A causa de las malas condiciones del terreno, el avión dio la vuelta de campana.

Después de varias horas, los aviadores fueron descubiertos y recogidos por unos jinetes que se dirigían hacia la costa.

La noticia del accidente fué recibida en la capital del Brasil con dolorosa sorpresa.

De Uruguay, Argentina, España y Francia, se recibieron centenares de telegramas expresando detalles.

Entre los despachos figuraban los de la esposa y varios miembros de la familia de Larre Borges, solicitando noticias concretas.

Varios médicos de un equipo sanitario y las autoridades salieron de Natal a las nueve y media de la mañana para el lugar del suceso, con objeto de prestar auxilio a los heridos y trasladarlos al Hospital.

LAS HERIDAS CARECEN DE IMPORTANCIA

Por noticias posteriores se ha sabido que las heridas de Challes son de carácter leve, y que Larre Borges ha salido ileso.

El aparato quedó totalmente destruido.

NO HAN BATIDO EL «RECORD»

El avión ha rendido 6.250 kilómetros de vuelo. Por consiguiente, no ha logrado batir ninguno de los «records» anteriores. Los capitanes Jiménez e Iglesias hicieron 6.548 kilómetros desde Sevilla a Bahía.

EL ACCIDENTE FUE DEBIDO A DESORIENTACION

RIO JANEIRO.—La noticia del accidente ocurrido al avión «Pájaro Blanco», de Challes y Larre Borges, la llevó este último a San Antonio, a donde llegó a las diez de la mañana (hora brasileña).

El aviador uruguayo, que no sufrió lesión alguna, se hallaba muy emocionado.

En cuanto el Gobierno se enteró de lo ocurrido dispuso que marchara al lugar del accidente un hermano del vicegobernador del Estado de Río Grande, que es doctor en Medicina, para prestar auxilio a los aviadores.

También marchó un aparato de la Compañía Latécoère, que estaba muy interesada en el vuelo de Larre Borges y tenía adaptadas toda clase de

medidas para ayudar al «Pájaro Blanco», si este necesitaba auxilio.

Al mediodía ya se conocían en la capital del Brasil todos los detalles del accidente, celebrando el público que no hubiese tenido mayor importancia.

En la Legación del Uruguay en esta capital se recibió un telegrama de Larre Borges diciendo que él estaba ileso y que su compañero se hallaba ligeramente herido.

El aparato había quedado completamente destruido.

Puso el despacho en Santo Antonio y agregaba que regresaba al lugar del accidente.

Este fué debido a la desorientación sufrida por los aviadores y que les obligó a aterrizar apuradamente en un lugar inadecuado, al acabárseles la gasolina.

Después de pasar por Fernando Noronha se despidieron los pilotos del «Pájaro Blanco», desviándose 35° hacia el Norte e internándose en tierra, y cuando advirtieron el error llevaban ya recorridos algunos kilómetros. Cambiaron entonces de rumbo y cuando se hallaban a 75 kilómetros al N. de Natal, se les agotaron las reservas de gasolina y tuvieron que aterrizar en medio de un bosque, capotando el avión y saliendo despedidos los aviadores.

Fueron descubiertos, bastante tiempo después por unos labradores que se dirigían hacia la costa y que fueron los que acompañaron a Larre Borges hasta Santo Antonio para dar cuenta del accidente.

Todavía no se ha comprobado el tiempo que Challes y Larre Borges han permanecido en el aire, pero se calcula en unas 39 horas.

DICE EL CAPITAN JIMENEZ

Interrogado el capitán Jiménez sobre el accidente ocurrido a los aviadores Challes y Larre Borges, ha manifestado que, hasta conocer detalles, no pueden precisarse las causas.

Del punto en que éstos han tomado tierra al en que aterrizó el «Jesus del Gran Poder», hay 800 kilómetros. Crea que el accidente puede ser debido o bien a avería en el motor, que pudo producirse sobre el mar o a haberse desorientado.

Es extraño que de no haberse desorientado, no se encamionara al aeródromo de Natal, que tenían muy cerca.

Aquel terreno es de tal naturaleza, que si hay que aterrizar por falta de gasolina, no hay más remedio que darse el amorón contra un árbol o una piedra.

Dijo el capitán Jiménez que uno y otro aviador le merecen excelente concepto. Los dos han realizado grandes proezas.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 17.—Varias horas.

EL JEFE DEL GOBIERNO, TRABAJANDO

El marqués de Estella no despachó hoy con ningún ministro ni recibió visita alguna, permaneciendo toda la mañana en sus habitaciones trabajando.

POR LOS MINISTERIOS

Han visitado al ministro del Trabajo el presidente de la Diputación de Oviedo, el ministro de Suiza y una Comisión de profesores de la Acción Católica de la Mujer.

El ministro de Hacienda recibió a una Comisión de varios pueblos de Palencia presidida por el secretario de la Asamblea, señor Guerra, que le habló sobre los tributos y contribuciones de propios. También recibió al director de Administración señor Ramos Camacho, al alcalde de Reus, al gobernador del Banco de España, al director del Banco de Vizcaya y a otras personalidades.

Visitó al ministro del Ejército el fiscal del Supremo, general Navarro Alonso de Celada; el general González Carrasco y el coronel Roldán.

El conde de Guadalquivir fué visitado por una Comisión interesada en los riegos de la cuenca de Almanzor, que fué a solicitar la realización de las obras proyectadas para la canalización y embalse de las aguas de los ríos Castil y Guadial, para solucionar la aflictiva situación de la zona en donde desde hace ocho años no ha llovido.

También recibió a una Comisión de ferroviarios que le hablaron de su escasez y a otras personas.

FIRMA DE HACIENDA

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente relación de decretos de Hacienda, firmados por S. M. el rey.

Excepcionalmente de las formalidades de subasta y arreglo, el nuevo edificio

destinado a oficinas de la Delegación de Hacienda de Granada.

Concediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Segura, en la provincia de León, un solar propiedad del Estado, que pertenecía a las monjas Concepcionistas.

Idem al Ayuntamiento de Villafraanca de los Barros en la provincia de Badajoz, de las parcelas de terrenos resultantes del derribo del inmueble destinado a convento de Santa Clara.

Varios créditos extraordinarios, entre ellos uno de 1.751.563 pesetas, para subvencionar a las Diputaciones provinciales encargadas de los caminos vecinales.

Dando de baja a 2.241.672 pesetas de crédito consignado para estos mismos caminos vecinales.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Se ha sabido que anoche visitó al marqués de Estella, en su despacho oficial, el director general de Seguridad.

LA JUNTA SUPERIOR DE POLICIA

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, se reunió hoy la Junta Superior de Policía.

Después el ministro recibió al gobernador de Cáceres y al general don Luis Bermúdez de Castro.

DE LA «GACETA»

Entre otras disposiciones, publica hoy la «Gaceta» las siguientes:

En la resolución del 16 concurso de premios convocado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, se conceden premios a las personas que hayan salvado la vida de algún niño.

También se concede el premio Toisatour, de mil pesetas, al trabajo titulado «En defensa de la Raza», original de don Ricardo Ibarrola.

Se conceden otros diplomas y premios.

Autorizando a la Sociedad Hispano Marítima para formalizar la liquidación de cuentas radiotelegráficas de los buques españoles con las Compañías nacionales y extranjeras.

Declarando protegible a la Compañía española de trabajos fotográficos aéreos.

Publica relación de aprobados en las oposiciones para aspirantes al Cuerpo de Telégrafos, hasta 30 plazas.

Disponiendo que se celebre en Sevilla, en la primavera próxima, una Exposición del arte moderno. Se funda en la necesidad de contribuir al mayor éxito de la Exposición Ibero-Americana.

Se publican reglas relativas al procedimiento para la presentación de instancias, interesando la devolución de derechos arancelarios a los importadores de carbón.

EL APOYO DEL GOBIERNO A LA EXPOSICION DE BARCELONA

Parece que el acuerdo sobre el apoyo del Estado a la Exposición de Barcelona, será el siguiente:

No consistirá en anticipo reintegrable sino en la entrega de 50 millones de pesetas, 35 de momento y 15 el año próximo, sin la obligación de reintegrarlos.

EL EMPRESTITO EN ORO

Desde las tres de la tarde empezó en el Banco de España a admitirse facturas para el empréstito oro, de tres clases, con colores diferentes: una para los francos franceses, otra para las letras y otra para los dólares o marcos.

La impresión era satisfactoria. Las peticiones particulares se calculaba que alcanzaban a 150 millones teniendo que rebajar el Banco de España, 50 millones, de los cien que a él se le habían fijado.

Si las peticiones de los Bancos no llegasen a los 150 millones que se les ha concedido, entonces el Banco de España cubriría el déficit que resultase.

«La Nación» comenta las opiniones de los «viejos políticos»

Madrid, 17.—11 noche.

El órgano del Gobierno comenta las opiniones emitidas estos días por los viejos políticos, relacionadas con el propósito de restablecer la normalidad, y después de calificadas de fatuas y descabelladas, dice:

Lo natural sería que si no quieren callar, fueran discretos y demostraran que por lo menos han tenido la virtud de hacerse cargo.

Porque al oírles el país sospechará el reverdecimiento de la vieja política y clamará contra todo intento de que pueda infiltrarse nuevamente en la vida española.

De todos los retrasos que puede tener, ellos serán los responsables; porque la Dictadura y el pueblo irán contra su instinto de conservación, si la desearan y la implantaran mientras existiera una sola posibilidad de hacer valer los designios perturbadores que fueron causa de la ruina y del desprestigio de la nación.

LUCIA LOZANO BACAICOA SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Sus afligidos padres don Gregorio (Industrial de esta Plaza), y doña Eusebia; hermanos Dolores y Jesús; abuela D.ª Agueda Cestero; tíos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 18 de diciembre de 1929.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM. — HOY, A LAS ONCE.
CONDUCCION DEL CADAVER. — A LAS DOCE.
IGLESIA PARROQUIAL. — SANTA MARIA DE LA REDONDA.
CASA MORTUORIA. — CALLE DEL GENERAL ESPARTERO, LETRA G.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

Pompas Fúnebres PASTRANA. — Marqués de San Nicolás, 153. — Teléfono 530.

Una figura insustituible

ANDRENIO

No debemos quedar rezagados los jóvenes en la aportación de nuestra emoción y nuestro estupor, como una salva de homenaje, ante la tumba de don Eduardo Gómez de Baquero, que acaba de abrirse. Cuando escribimos, que es momento después de recibir la triste nueva, no hay tiempo ni sosiego de espíritu para más. La figura de Gómez de Baquero habrá de suscitar estudios cuya calidad y amplitud no están seguramente a nuestro alcance. Pero aunque minúscula frente al alto valor intelectual del desaparecido, se nos escapa del pecho la ofrenda ante la noticia dolorosa de que Andrenio ha muerto.

Don Eduardo Gómez de Baquero ha muerto a los 65 años. Mas por privilegio de su espíritu puede decirse que desaparece en plena juventud. Una juventud espiritual la de Gómez de Baquero que no se ha malogrado, sino que deja una obra copiosa y magnífica. En el caso de Andrenio puede recordarse con verdadero fundamento la vieja frase de que «los elegidos de los dioses mueren jóvenes», y no por que vivan poco, sino porque saben llegar a la vejez física con el alma jugosa, con el espíritu lleno de vitalidad.

Andrenio comprendía a los jóvenes. Alentaba a la juventud, pero no la adulaba. Como crítico literario, esta nos parece una de sus facetas más importantes. No era el escritor senil que quiere formar en las filas de la juventud y se dedica a halagarla en sus errores, en sus extravíos. De ningún modo. Andrenio, suave y sereno, sabía aleccionar energicamente cuando era necesario. Sin perder jamás su categoría magistral. Suave y sereno, pero firme.

Recordamos que en cierto artículo, comentando uno de sus libros, nosotros, al subrayar esa serenidad de su estilo, le llamábamos «un griego de España» — el llamaba en aquel libro a Anatole France — un griego de Francia — y recordamos que recogió nuestra apreciación con simpatía. Estaba conforme, pues, con la filiación helénica que asignábamos a su intelecto.

Esta cualidad se reflejaba en la forma de su expresión. Periodista, sus artículos ennoblecían la hoja diaria con una prosa que sabía descender desde la más alta cuestión hasta el menudo suceso sin perder su ritmo, su elegancia verbal.

Fecundo, extraordinariamente fecundo, jamás dió la sensación del jornalero de la pluma que improvisa o escribe a destajo; sus crónicas, sus ensayos, sus artículos, parecían siempre el producto de una larga meditación; eran como ese fruto que ha ido madurando lentamente y que un día se nos muestra en toda su opulencia. Este milagro de elaboración, de creación, mejor dicho, que supone la labor diaria realizada por el maestro, está explicado por su enorme cultura y la actividad prodigiosa de un cerebro infatigable, consagrado en todo momento a su sagrada función de pensar.

Un pensador. Si. Más que un crítico, llamáramos a Gómez de Baquero al pensador. Porque su magisterio no era exclusivamente literario; Andrenio era el crítico de las costumbres y de las ideas; era lo político y lo humano; se veía en sus escritos al hombre para quien lo más importante es el hombre mismo, es decir, la vida. Y la vida como una aspiración, como una renovación diaria.

El pensamiento español contemporáneo pierde con Gómez de Baquero una de sus cimas más insignes. El espíritu de la España joven, de la España que ya se burlaba como una realidad próxima, ve desaparecer uno de sus paladines más decididos. Con Andrenio no había lugar a dudas: no era ese tipo de intelectual que vive en sus indecisiones o sus convulsiones en el reino de una abstracción hábil. Era claro, definido en po-

lítica. Era, en fin, explícita y resueltamente, un hombre de izquierda. Paradoja de las cosas — aparente paradoja, claro está —. Aquel hombre cuya obra literaria es toda serenidad, toda ponderación, era esencialmente un revolucionario, un inconforme, un adaptado. Lo admirable — y eficaz — de su talento es que sabía expresar las ideas más avanzadas y más demolidoras con arte de escritor que era como una sonrisa, una sonrisa del espíritu capaz de captar al malicioso y cortar — en limpio y seguro tajo — la intención del torpe y el estulto.

De haber perdido al maestro sólo puede compensarnos, en cierto modo, saber que ha muerto en plena virtud del espíritu. Preferimos, quizá un poco cruelmente, la caída del héroe — Andrenio lo era: un héroe sin armadura y sin espuelas, un héroe contemporáneo — antes de que se inicie la forzosa decadencia que impone la ley natural.

Nada, pues, de gestos patéticos ante su tumba. Cumplió. Cumplamos también nosotros. Sabemos que él vivió la muerte sin perder la serenidad que le había sido fiel toda la vida.

¡Qué trabajo cuesta morir! — exclamó sin amargura, mientras sus amigos le mentaban piadosamente.

Como el héroe manchego contaba con un escudo, vámonos poco a poco a las palabras con que se pretendía encubrirle una verdad a la que él, por lo mismo que era una verdad, saludaba sin miedo: la muerte.

Que los clarines de la juventud acompañen al maestro hasta la última linde, y se vuelvan cantando, renovando la canción de él aprendida. Creemos que es el mejor homenaje al muerto que resultará en su obra a cada nueva alborada.

ANGEL LAZARO

(Prohibida la reproducción).

EL MOMENTO POLITICO

No es posible enjuiciar concretamente el momento político, y en relación con él los propósitos del Gobierno, por la sencilla razón de que éste no los ha dado a conocer con el detalle suficiente para el enjuiciamiento. Sabemos sólo que se prescinde del método de reforma constitucional directa para entregar la misma a un órgano más genuino y de carácter fiscalizador que la Asamblea, y aun cuando todo esto se halla en la trayectoria constantemente defendida por nosotros, faltan por conocer modalidades de tiempo y forma, no despreciables en materia tan grave como supone siempre en un pueblo el tránsito de la Dictadura a la normalidad constitucional.

Se ha dejado decir que el camino que se seguirá es el de hacer de febrero — junio elecciones municipales, elecciones provinciales y elecciones generales, y sobre tal supuesto se ha conversado con hombres públicos de primera fila que no han recatado su opinión. En este punto permitámonos destacar y llamar la atención de la expresada por el conde de Bugallal, pues

nos parece inspirada en un sano sentido de apreciación de las realidades. Para ir a las elecciones juzga el conde de Bugallal indispensable el restablecimiento de la legalidad estricta que haga posible la convivencia cordial. Es lo que pudiéramos llamar «normalidad jurídica general», precedente inexcusable de la normalidad constitucional. La derogación, en efecto, de cuanto supone facultades excepcionales y extrarreglamentarias (régimen de multas, destierros, jurisdicción contenciosa retenida, etc.), es el prolegómeno de cualquier apelación a los comicios, ya que ésta supone libertad de propaganda, y la libertad sería una ficción sin la garantía para los derechos ciudadanos.

Ahora se verá claro por qué hemos dicho muchas veces que no había necesidad de tocar a la Constitución de 1876, pero sí de aprovechar las enseñanzas de su casi media centuria de vigencia para formular disposiciones complementarias que fuesen a la vez garantía y freno, usando el ciudadano de sus derechos, pero no abusando de ellos. Una ley de Orden público, una ley de Prensa, una ley de asociaciones, una ley electoral... habrán constituido el aparato ortopédico indispensable para no malograr el tránsito de la Dictadura a la Constitución y hacer posible la convivencia social.

Al cabo de cerca de siete años de Dictadura nos interesa mucho a todos que al salir de ella sea de modo definitivo y sin conmociones. Por eso nosotros pusimos nunca plazos, ni creemos que los puestos en esas noticias circuladas respondan al verdadero criterio del Gobierno. Lo que hace falta es el propósito decidido de caminar sin titubeos, afrontando las dificultades que se presenten, por el camino de la normalidad. ¿Cuándo se llegará al fin? A nosotros nos parece temerario predecirlo. Dependerá de tantas y tantas circunstancias que sería imposible la adivinación; y desde luego afirmamos que en seis meses no pueden celebrarse sin graves convulsiones, tres elecciones sinceras, con la pasión que acompaña a toda convocatoria de comicios, y que lógicamente será mayor después de una Dictadura prolongada.

El camino es penoso, probablemente largo. El Gobierno que lo emprenda sincera y decididamente merecerá el apoyo de todos los españoles conscientes, en especial de todos los monárquicos, más singularmente aún de todos los conservadores; pero el paso primero para ello será la abolición de toda medida extrarreglamentaria para que impere un derecho escrito, una legalidad estricta, preexistente, que enseñe al ciudadano de buena fe hasta qué límite le es consentido actuar.

(De «La Epoca»).

CHORIZOS CARRASCO HARO - (Rioja)

Precios corrientes de hoy

Chorizo clase puro a pts. kilo 10'50
Chorizo clase mezcla 8'50
Id. id. id. (menos secos) 7'50
Tocino saladillo a pts. kilo 3'25

COMPRAMOS MAGRO DE CERDO Y PAGAMOS MUY BUENOS PRECIOS.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

Sres. T. Sáenz y Cia., M. Villanueva, 2.—Sra. Viuda de Hermenegildo Murga, Mercado, 80.—Doña Alejandra Martínez, Once de Junio, 1.—Don Simón Villa, Sagasta, 19.—Don Lucio Cámara, Mayor, 125.—Cooperativa Funcionarios.—Don Lucio Piazuelo, Gallarza, 16.—Don Felipe Rodríguez, San Juan, 1.—Don Víctorino San Juan, Muro Cervantes, 7.—Sra. Viuda de Román San Juan. Hermanos Moroy, 3.—Don Venancio Marín, Mayor, 35.—Viuda T. Diego, Vara de Rev. 19.



FIGURAS DE LA HORA

Inmoral, a pesar suyo

Episodio aparentemente chiquito, «mit divers» vulgar—un chantage que fue en el garito—los diarios franceses no han dedicado más de diez líneas, y algunos ninguna, a la condena de Eugenio Merle. Sin embargo, el suceso merece esclarecimiento y divulgación por lo que pueda ilustrar sobre las costumbres del periodismo contemporáneo, y, singularmente, del periodismo parisiense.

Serán escasísimos—incluso entre los profesionales de la Prensa—los españoles que conozcan, ni aun de nombre, a Eugenio Merle, a pesar de su considerable aportación a la renovación de la técnica periodística y de haber ideado y lanzado uno de los diarios que han servido de modelo a todos los países latinos.

Eugenio Merle es un marsellés robusto y tosco, con un aire de desertor del trabajo manual. La vivacidad de su mirada y el pliegue irónico de sus labios, cubiertos por un bigote tupido y descuidado revelan su sutileza mental. Ignoro su origen, pero no creo equivocarme al suponer que sus manos bastan y velludas se han ocupado en la carga y descarga de fardos en los muelles de Marsella, antes de alzarse con ademán amenazador en los mítines anarquistas y de empujar furiosamente la pluma para redactar artículos demoleedores en semanarios de parva tirada.

Merle aparece en París como orador antimilitarista en los años que precedieron a la gran guerra. Cuando Gustavo Hervé funda «La Guerre Sociale», Merle ocupa puesto eminente en aquella pintoresca redacción de la que saldrán tantas figuras destinadas a una popularidad ruidosa y diversa. Miguel Almerich, su redactor jefe, será protagonista de uno de los dramas más sangrientos, provocado por la represión del espionaje y el derrocamiento, Francis Delais: alcanzará vasta y unánime autoridad como escritor financiero, cuyas tesis serán adaptadas, como infalibles, por hombres de temperamento tan opuesto como Cambó y Caillaux. Victor Ménil rivalizará con Clement Vautel y La Fouchardière en el cultivo del humorismo periodístico y escribirá novelas sugestivas y llenas de sarcástica clarividencia, como «La der des der», visión futurista de la guerra. Eugenio Merle destacará como creador de Prensa y verá truncada su carrera triunfal con una condena infamante.

Nadie más aieno a la literatura que Eugenio Merle. Su estilo es digno de su traza corpícea: torpe, brutal y desconcertado. Pero tiene la intuición de los fundadores, se mueve ágil y con certeza entre cifras, facturas y agentes de publicidad, halla la fórmula del periódico moderno, vivo, ligero, combativo, sin acritud y literario sin pedantería. Si «La Guerre Sociale» puede llevar con vida hasta transformarse, «Avance» de la claudicación en director, en «La Victoire», a Merle se le debe el milagro.

En ese momento, Hervé no necesita ya de las máximas dotes de Merle, para que su periódico marche sin excesivas angustias económicas. Sobre la caja del «mito» nacionalista, que quiere resarcirse con estridencias absurdas de su pacifismo interior de la entreguerra, fluyen misteriosos donativos y suscripciones numerosas. Merle abandona entonces el navío, al que tantas veces salvó del naufragio, y se lanza a patronear revistas satíricas, que alcanzan rápida boga entre el público izquierdista. Una de ellas, «Le Merle Blanc», da la pauta para una copiosa serie de publicaciones, a base de «spotings», alfilerazos e indiscreciones maléficas, y tiende a su propietario beneficios insospechados, capacitándole para empresas de mayor envergadura.

Salte a luz pública «Paris-Soir», un diario de la noche, que supera desde el primer momento a los cotidianos de mayor circulación—«Le Matin», «Le Petit Parisien» y «Le Temps»—y se acredita rápidamente por sus reportajes sobre temas incógnitos, por la novedad de sus crónicas, escritas por literatos jóvenes, maduros en el periodismo y por sus editoriales concisos y carboños. Las novelas de más éxito se publican en «Paris-Soir» antes de editarse en volumen y las primeras vidas noveladas de hombres célebres, que luego encendrán un género literario predestinado a universalizarse son una de las iniciativas de Eugenio Merle. Toda la Prensa parisina, salvo «Le Temps» y «Le Figaro», inmutables en su grave tradición, se nutren en uno u otro aspecto, de «Paris-Soir», que obtiene una acogida no superada desde los tiempos de «La Presse», de Emilio Girardin, el creador de los periódicos populares a cinco céntimos.

Pero «Paris-Soir» consume más que ingresa. A Merle le es fácil hallar socios capitalistas, convencidos de que el popularísimo diario no tardará en ser un excelente negocio. Mas contra todas las probabilidades, «Paris-Soir» no consigue cubrir su «déficit», tal vez porque no encuentra el comandante lo bastante rico para hacer el esfuerzo decisivo. En año y medio, «Paris-Soir» cuesta más de ocho millones de francos, entregados por sucesivos y numerosos admiradores de la obra de Merle. Ya ni la singular facultad captadora de Merle logra encontrar nuevos «caballos blancos», y «Paris-Soir»—del que ya hay varias hijuelas espirituales en Francia, España, Italia e Hispano-América—corre peligro de desaparecer.

plamea otro nuevo diario «Paris-Matinal», que no se parecerá a su hermano vespertino. El formato, la presentación tipográfica, la confección, las secciones, los grabados de «Paris-Matinal» tienen una originalidad atractiva. Se pone a los lectores el cebo de los regalos, cuyo precio rebasa el importe de la suscripción. Pero «Paris-Matinal» no cuaja. Tiene menos resistencia económica que tenía «Paris-Soir»; los grandes rotativos le hacen el vacío y el público apenas se entera de su fundación.

Dos meses bastan para devorar los ahorros de Merle, que recurre a expedientes turbios para evitar la muerte del diario. Campañas tendenciosas, anuncios arrancados a la fuerza, comanditas que restan independencia a «Paris-Matinal». El fracaso es fulminante. El periódico se desvencija entre un aluvión de denuncias por estafa y «chantages», presentadas por los conocidos forzosos de Merle. La habilidad de éste obtiene el desistimiento de todas las querrelas.

Pero el antiguo literario se ha cerrado todos los caminos lícitos para prosperar. A un hombre de otra ética que Merle, la amargura de esta ruina injusta le hubiera llevado a la desesperación. Este marsellés, que ha capeado tantos temporales, soporta la situación con filosofía inmoral y socorrona. Puesto que no puede vivir honestamente, vivirá deshonrosamente. Se dedica a agente de publicidad, y se pone al servicio del más osado caballero de industria de París, el director de «La Rumeur», Jorge Anquetil, hombre capaz de extraer, en un año, de distintas gavetas, y siempre por procedimientos reprochables, trece millones de francos.

Cuando «La Rumeur» se hunde, entre el ceno de «La Gaceta del Franc», Merle queda preso en la inmudicia, y madame Hanau y otras víctimas de Anquetil le llevan a los tribunales. La causa contra Merle acaba de celebrarse, y los magistrados le han condenado a dos años de prisión. Durante la vista, Merle ha asombrado a todos por su cinismo y su conformidad. No ha negado sus «chantages»; se ha limitado a querer justificarse con la necesidad imperiosa de vivir, y de vivir bien. Madame Hanau, quizá por simpatía a un camarada de infortunio, había retirado su denuncia y se esperaba una absolución. Pero el tribunal no ha querido desperdiciar la ocasión de infligir severo castigo a un miembro distinguido de una colectividad—la de los «chantagistas»—que corroe al periodismo gallo.

ISAAC ABEYTUA

El ministro de Marina en Bilbao

Bilbao, 17.—12 noche

EN LOS TALLERES DE GUERRA

Acompañado del presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Talleres de Guerra, don Juan T. de Gandarias, el ministro de Marina señor García de los Reyes, de sus ayudantes y del gobernador militar, general Sousa, giró a primera hora de esta mañana una visita a los pabellones de esta importante entidad.

Fueron recibidos a su llegada, por el gerente de la Sociedad, señor Rojo, don Venancio Nardiz y el consejero don Isidoro León. Inspeccionaron detenidamente todas las dependencias que forman la fábrica, admirando la construcción del material de guerra, saliendo el ministro muy bien impresionado de la visita.

EN LA ESCUELA OFICIAL DE NAUTICA

A las doce y cuarto entraba en la Escuela oficial de Náutica. En ésta fué recibido por el señor director, profesorado y alumnos, los cuales hicieron objeto al ministro y director de Navegación de un cordial recibimiento.

El ministro recorrió, examinando con todo detenimiento, las aulas y dependencias del citado centro docente, mostrándose satisfecho del estado en que se hallan.

Esto no obstante, el ministro, comprendiendo lo necesario que es en Bilbao un centro de enseñanza de Náutica de la importancia del de la capital de Cataluña, parece que exteriorizó su deseo de que esta Escuela de Náutica única oficial del Cantábrico y Noroeste de la península, tenga un edificio propio que supere si cabe al que se está construyendo en aquella capital y en el que puedan darse todas las enseñanzas que a la Marina interesan y de que al mismo tiempo podría crearse el Museo Náutico de todas las regiones nortenas, una Biblioteca Marítima pública.

Aunque las vacaciones de este centro no debían empezar hasta el día 23, accedió a la petición de los alumnos, de que a tenor de lo que sucede en todos los demás centros de España, se les concediese desde mañana. Dicha concesión fué recibida con unánimes aplausos y vítores de los alumnos.

BANQUETE EN EL CLUB MARITIMO

A las dos de la tarde tuvo lugar en el Club Marítimo del Abra, el banquete que, en honor del señor ministro de Marina y sus acompañan-

tes, había organizado la Compañía Marítima del Nervión. Asistieron el Consejo de Administración, las autoridades y representantes de la Industria, Banca y Comercio.

EN EL EUSKALDUNA

A la hora anunciada llegó el ministro de Marina con su esposa y las autoridades a los Diques Euskalduna, para presenciar la botadura del buque motor «Mar Negro», construido para la Compañía Marítima del Nervión.

La botadura se llevó a cabo felizmente, actuando de madrina la esposa del señor ministro de Marina, doña Paz López Navarro de García Reyes.

El buque botado hoy es idéntico al «Mar Cantábrico», botado al agua a fines del pasado mes en dicha factoría y son sus características: 650, eslora, 128 metros; manga, 16,50 y puntal, 10,30. Es un buque de carga y pasaje, del tipo Awning Dock, de popa forma crucero, con dos hélices accionadas por dos motores Diesel, Burmeister y Wain.

Consejo de ministros

Madrid, 17.—Varias horas.

A LA ENTRADA

Los ministros quedaron reunidos en Consejo a las siete y media de la tarde. Ninguno hizo al llegar manifestación alguna de interés. El marqués de Estella se detuvo ante el retrato de Dato, colocado recientemente en uno de los salones, y elogió la obra. Comentó que aun faltan algunos retratos de los expresidentes fallecidos, por colocar.

A LA SALIDA

Terminó a las nueve y media la reunión del Gobierno.

El presidente dijo a los periodistas: «Consejo administrativo. Yo he traído tres asuntos de Relaciones Exteriores y once o doce expedientes de auxilio a damnificados.»

Luego elogió el retrato del ex presidente Dato, colocado en el vestíbulo al lado del de Canalejas.

Un periodista preguntó al marqués de Estella cuándo habrá otro Consejo y el jefe del Gobierno contestó que no lo sabía, pero que creía que en esta semana no, a no ser que surgiera algo de interés.

LA NOTA OFICIOSA

La nota de lo tratado en la reunión del Gabinete dice así:

Presidencia.—Concesión de Socorros por temporales, tormentas y otras desgracias: 6.150 pesetas para el pueblo de Trascasos, en término de Miguel de Monterroso, 1.000 para la familia de José María Bernaldez, víctima del naufragio de la pareja de pesca «Pepa y Revertinas», en La Coruña, 2.500 al encargado de una fábrica de Naval Moral de la Sierra, que se incendió por tormenta y perdió todo su ajuar, salvando a diecisiete niños y una anciana. 6.224 al pueblo de Arcos de la Frontera, por los temporales. 5.225 al pueblo de Alcañal del Valle (Cádiz), por los daños sufridos por el pedrisco. 6.000 pesos damnificados por tormenta en el pueblo de Lacuesta (Soria). 5.100 al pueblo de Sobos (Albacete), por daños de la tormenta. 30.330 al pueblo de Urcheña (Almería), para remediar en parte la crisis agrícola producida por la tormenta, que se llevó la mayor parte de la cosecha. Para la catástrofe de San Vicente de la Barquera y auxilios a las familias. 1.600 pesetas para cada una de las familias que tengan ocho o nueve hijos huérfanos. 800 para los que tengan cuatro y para la viuda o hermana del soltero y del viudo sin hijos. 400 a cada uno.

Estado orgánico de interpretación de lenguas.

Expediente de obras en la Embajada de Lisboa.

Instalación de un consulado en Mazagán.

Instrucción.—Se adoptaron medidas para atender rápidamente a la reparación del templo del Pilar.

Ejército.—Modificando varios artículos del vigente reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, en armonía con lo preceptuado en el artículo tercero del decreto de 4 del actual.

Concediendo indemnización aneja a la medalla de Sufrimientos por la Patria, a los tenientes de Infantería Antonio Villa y Santiago Fernández Miranda, al teniente médico Juan Antonio Valderama, al comandante de Artillería José Jiménez Huesa y al teniente de Caballería Santiago Calderón.

Fomento.—Expediente relativo a la subasta de las obras de pavimentación del puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

Proponiendo que se apruebe el proyecto de experiencias de repoblación forestal en la meseta Sur, a lo largo de la carretera de Madrid a Aranjuez, presentado por el Servicio Forestal de Investigaciones y Experiencias, y que se apruebe el plan de ejecución del mismo.

Declarando de utilidad pública los trabajos que comprende el citado proyecto, a los efectos de expropiación forzosa de dos terrenos para su ejecución.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo de hoy, como en el anterior, hubo una parte política muy interesante, pero sobre ello, los ministros han guardado una gran reserva, teniendo en cuenta que solo el presidente debe ser quien haga públicos los acuerdos.

El Gobierno se preocupa actualmente de preparar el camino para el restablecimiento de la normalidad política y como el presidente ha anunciado ya que el año próximo

se va a variar el régimen actual, no tiene nada de extraño que en todos los Consejos, el Gobierno trate de los detalles referentes a las etapas que debe tener esta transición.

Puede asegurarse que el año 1930 existirá el órgano legislativo anunciado por el presidente, y que será elegido y no designado por nombramiento.

Los ministros se limitaron a decir a los periodistas que no pasará mucho tiempo sin que la opinión conozca detalladamente los propósitos del marqués de Estella.

Solo tuvieron importancia dos informes de Economía.

Se refieren a importaciones de trigo exótico y maíz con cifras, a fin de que el Gobierno se diese cuenta de la injustificada alarma de los agricultores, pues este año ha entrado menor cantidad de trigo que el año anterior y mucha menor de la que se cree.

Los agricultores achacan la paralización del mercado a la mucha entrada de trigo, pero lo que sucede es que los agricultores quieren vender de pronto y en cambio los harineros tienen remanente del año anterior y compran solo lo necesario.

De Instrucción se aprobó tan solo un expediente relativo a las obras del templo del Pilar, sin que se eleven los presupuestos. Lo que si se hace es ampliar las juntas de obras y autorizarlas para que se efectúen las obras por administración.

La repoblación forestal en las cercanías de Madrid, hasta Aranjuez, es el desarrollo de los trabajos que viene realizando el Instituto de repoblación.

Servirá además de para variar el paisaje, para casar diversos cultivos.

El lunes volverá a celebrarse Consejo de ministros.

La política en el extranjero

CHURCHILL ATACA A LOS LABORISTAS

LONDRES.—El señor Churchill ha dirigido acerbos ataques al Gabinete Mac Donald por la desastrosa política exterior que viene realizando, especialmente por lo que hace a la cuestión de Egipto y la India, así como a la dirección que imprime a la política naval de la Gran Bretaña.

LOS CONSERVADORES, CONTRA MAC DONALD

LONDRES.—Los conservadores han acordado pedir sea rechazado el bill que en breve presentarán al Gobierno sobre la cuestión del carbón.

ES APROBADA LA LEY DEL SEGURO CONTRA EL PARO

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha aprobado, en tercera lectura, el bill sobre los seguros obreros contra el paro.

Se reprocha a este proyecto, que contribuirá a aumentar el número de los obreros sin trabajo, los cuales, confiados en este seguro, desearán la iniciativa y prisa para buscar trabajo.

ANTE LA PROXIMA DISCUSION EN EL REICHTAG

BERLIN.—Los partidos gubernamentales han acordado adoptar las oportunas medidas más urgentes, relativas a la reforma financiera.

Hay quien asegura que la discusión de esta reforma pondrá en gran aprieto al Gabinete Müller.

LAS ELECCIONES EN ALTA SILESLIA

VARSOVIA.—Las elecciones municipales de la Alta Silesia han producido 174 mandatos polacos y 92 alemanes.

LA SESION DE LA CAMARA FRANCESA

PARIS.—La Cámara prosiguió la discusión del presupuesto de Gobernación.

Como consecuencia del llamamiento a la conciliación hecha por el presidente Tardieu sobre los señores Frossard y Durand han retirado las interpelaciones anunciadas sobre su discurso del Senado.

FRANCIA, PREOCUPADA POR SUS FRONTERAS

El Gobierno ha presentado a la Cámara el proyecto de ley referente a la organización definitiva de las fronteras.

Como se recordará, el anterior ministro de la Guerra, señor Painlevé, presentó un proyecto de ley sobre este punto, que llevaba consigo un importe por valor de tres mil millones de francos, proyecto que ha hecho suyo el actual Gobierno.

LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA NAVAL

PARIS.—Con el fin de tratar de los preparativos para la próxima Conferencia del desarme naval, que se celebrará en Londres el 21 de enero, han celebrado una extensa entrevista los señores Tardieu, Briand, Leygues, Maginot, Pietri y Laurent Eynac.

Ayer recibieron los Gobiernos francés e italiano, el programa de la Conferencia.

LO QUE PREPARA BULGARIA A LOS ALIADOS

PARIS.—Para tratar de la cuestión de las reparaciones búlgaras, han llegado a ésta los ministros Baroff y Moloff, los cuales han celebrado una entrevista con el señor Tardieu.

La cuestión de estas reparaciones dió lugar en Sofía, recientemente, a una manifestación monstruosa, contra la excesiva cantidad fijada por la Comisión Interaliada. Para tratar de obtener rectificación esta cifra, es el viaje de dichos ministros búlgaros.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12.
Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carman CALAHORRA

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

INFORMACION GENERAL

Madrid, 17.—Varias horas.

SOLICITANDO UN INDULTO GENERAL

Con motivo de la proximidad del santo de la reina Victoria, algunos periódicos solicitan un amplio indulto para los militares y civiles, abarcando a todos los penados que no hayan sido reincidentes.

Para los autores de crímenes repugnantes, el indulto sólo abarcaría el cincuenta por ciento de la pena.

ENTIERRO DEL SEÑOR GOMEZ DE BAQUERO

Esta mañana se verificó el entierro del escritor señor Gómez de Baquero (Andrenio).

El féretro fué colocado sobre una carroza fúnebre, tirada por cuatro caballos.

Sobre el féretro se colocaron varias coronas.

Presidieron el duelo el ministro de Justicia y Cultos, el señor Menéndez Pidal, por la Academia de la Lengua; el ministro del Uruguay, señor Fernández Medina, y el hijo del finado, don Alberto.

Asistieron al fúnebre acto numerosos señores, entre los que vimos a los señores Ortega y Gasset y Pérez de Ayala y los académicos que se encuentran en Madrid, figurando entre éstos el conde de Romanones, el señor Alcalá Zamora, don Melquíades Álvarez, el señor Albornoz, señor Besteiro, don Indalecio Prieto y otros muchos escritores y periodistas y gentes de todas las clases sociales, incluso obreros.

Se inhumó el cadáver en el cementerio de la Almudena.

EL AVIADOR IGLESIAS, AUTOR DRAMATICO

En los centros teatrales se decía que los capitales Jiménez e Iglesias proyectaban escribir una comedia, pero hasta ahora, sólo Iglesias, en colaboración con otro compañero, ha escrito una obra que ha sido entregada y admitida a la compañía Díaz Artigas.

EL STADIUM DE MADRID, PERMANECERA CERRADO

La Federación Central de Fútbol ha mantenido la decisión de que el Stadium Matritense permanezca cerrado, y así no podrá celebrarse en este campo el partido del domingo entre el Athletic y el Racing de Santander, que se jugará en Chamartín.

LAS UNIVERSIDADES DE SALAMANCA, GRANADA Y VALENCIA, PIDEN LA CRUZ DE ALFONSO XII PARA EL REY

El profesorado de la Universidad de Salamanca, reunido ayer, aprobó una moción del rector, solicitando del Gobierno la Cruz de Alfonso XII para el rey.

El rector ha manifestado que aprobaron también esta solicitud las Universidades de Granada y Valencia.

Parece que la moción se aprobó con el voto en contra de los catedráticos Rodríguez Mata y Prieto Carrasco, a quienes el rector no permitió explicar su voto.

MAS ESTUDIANTES ANDARINES

Cuatro estudiantes de Medicina se proponen ir a pie a visitar la Exposición de Barcelona, en igual forma que lo hacen sus compañeros que están realizando el viaje a Sevilla.

EL SUPREMO HA SENTENCIADO EN LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CIUDAD REAL

En Consejo Supremo de Ejército ha dictando sentencia en la causa por los sucesos de Ciudad Real.

La sentencia no se ha hecho pública todavía.

UN INCENDIO OBLIGA A SUSPENDERSE UNA PROCESSION

VIGO.—Un incendio violentísimo destruyó una casa en esta capital, causando grandes destrozos en otras dos contiguas. Comenzó el voraz elemento cuando iba a salir una procesión de la iglesia, que se encuentra muy próxima al lugar del suceso, habiendo necesidad de suspender dicho acto religioso.

La propietaria de la casa incendiada, que se halla paralítica, fué salvada milagrosamente de una muerte segura, pues a la hora en que mayor era el hurullo se encontraba acostada en su habitación. Las pérdidas ascienden a varios miles de pesetas, y afortunadamente no hubo desgracias personales.

REY PASTOR Y SALAVERRIA LLEGAN A CADIZ

CADIZ.—Ha fondeado el trasatlántico «Manuel Anón», procedente del Pacífico, conduciendo a varios diplomáticos y al escritor José María Salaverría, que regresa muy satisfecho de su actuación por América.

También ha llegado el insigne matemático, don Julio Rey Pastor.

RETIRA LA ACUSACION CONTRA EL DOCTOR FRANCESCHI

CADIZ.—Esta mañana comenzó en San Fernando el Consejo de guerra contra el doctor Franceschi, quien como se recordará, estaba acusado de haber dado muerte al marinero Carbó, en el yate del primero, suceso éste que no precisa de recuerdos por lo mucho que se extendió entre la opinión.

Tanto el fiscal como el abogado defensor, en sus pliegos de conclusiones respectivas, solicitan la libre

absolución del doctor, por falta de pruebas.

Parece cosa segura que la sentencia será dictada con arreglo a las peticiones que se mencionan.

PLASNER DERROTA A FLITZ

PARIS.—Esta noche ha habido match de boxeo en el que Plasner ha derrotado por puntos al catalán Flitz.

CARNERA VENCE A DIENNER

LONDRES.—El combate de boxeo de esta noche entre el italiano Carnera y el alemán Diener, fué suspendido en el sexto round por superioridad de Carnera.

DESORDENES EN UKRANIA

RIGA.—Las noticias de Ucrania dicen que reina allí gran malestar entre los campesinos, habiendo ocurrido sangrientos sucesos.

En Beliskoka el populacho asaltó las oficinas de contribuciones, asesinando al recaudador y dos empleados.

Acudieron las tropas que hicieron fuego sobre la muchedumbre, resultando varios muertos y heridos.

En Dufuria fué asesinado el representante del soviet local.

La represión ha sido muy sangrienta.

LA DELEGACION FRANCESA EN LA BODA DE LOS PRINCES HUMBERTO Y MARIA JOSE

ROMA.—La delegación francesa que representará al Gobierno francés en la boda del príncipe Humberto con la princesa María José, será integrada por el mariscal Petain, almirante Medel y Mr. Fouquier, director del Protocolo.

DISTINCION AL PRESIDENTE DEL CONSEJO YUGOSLAVO

BELGRADO.—Ha sido condecorado con la Gran Cruz de la Legión de Honor el presidente del Consejo de ministros, señor Jikowitch.

EL METODO ASUERO EN ITALIA

ROMA.—El doctor Vicentini, asistente del doctor Asuero, publica en los periódicos una declaración en la cual dice que se puede beneficiar de la reflejo terapia sólo en algunos casos de enfermedades funcionales y excluye completamente que el método de cura pueda tener acción alguna en enfermedades en que exista lesión orgánica.

Se ha procesado y preso al novio de una hija, y al chófer del agente Gazapo

Madrid, 17.—11 noche.

La Policía ha comprobado que el miércoles, día 4, por la mañana, fueron a Getafe la esposa y el novio de una de las hijas del agente Gazapo, haciendo el viaje en automóvil, que conducía el chófer de aquél, Antonio Gómez.

Estuvieron visitando al registrador de la Propiedad don Francisco Arregui, al que notificaron la ausencia del agente tres horas antes, la sospecha de que no apareciera y la carencia absoluta de recursos en que se hallaban.

También ha comprobado la Policía que el chófer, a pesar de estar despedido de la casa, se entrevistaba todos los días con la señora de Gazapo.

Quedaron detenidos el chófer y el futuro yerno, que declararon ampliamente ante el juez, quien a última hora dictó auto de prisión y procesamiento contra ambos.

ULTIMA HORA

Madrid, 19.—3'40 madrugada.

ALMIRANTE FALLECIDO

LISBOA.—A las 21'50 ha fallecido el almirante Gómez Da Costa, exalmirante jefe de las tropas portuguesas en la gran guerra.

EN UNA MINA PERECEN SESENTA OBREROS

Sigue la liquidación de escopetas, cartuchería de caza y accesorios en general en "La Logroñesa de Armas"

Plaza de Amós Salvador, 4. - Logroño

Marmol Comprimido

Gradas de Escaleras, Fregaderas, etc.,

MORENO Y REIGADAS. S. L.

VARA DE REY, 25 Y 36. - LOGROÑO

Avisos y Noticias

Otra vez ayer volvió a subir el mercurio barométrico hasta señalar constantemente una presión superior, en algunas décimas, a 740 milímetros y otra vez el sol lució con esplendor, bien de invierno, en un cielo totalmente limpio de nubes, y otra vez se pasó sin soplar el helado Norte y el ambiente fue templado y apacible, llegando el termómetro que en la madrugada no había descendido de cinco grados, hasta veinte al sol y casi trece a la sombra. El centro del día no pudo ser más grato, aunque a la caída de la tarde el cielo raso dejara a la tierra enfriarse más rápidamente y se notara un fresco y después un frío, que si no es precursor de la helada... le faltará poco.

Pero nadie nos quita el soleado que buena falta nos hacía, como nos hace que continúe.

AGUA DE CORCONTE

LA MAS PERFECTA PARA EL RINON Y VEJIGA.

Pescadería Bilbaina

RODRIGUEZ PATERNA, NUM. 8 (Debajo los Portillos)
PRECIOS DEL DIA:
Merluza superior, a 4'50 kilo; Salmonetes vivos, a 3'50; Angulas especiales, a 8; Congrio gordo, a 4; Besugos de anzuelo, a 3'20; Sardinas gordas, Almejas y muchas clases de pescados del día, baratísimos.

CAMIONES FEDERAL

Duración y Elasticidad
EXPOSICION DE AUTOMOVILES
MERCADO, 138

CONTADORES

"FLAGER" USADOS, COMPRA CASA CASTELLANOS.

En el mercado de granos, verificándose ayer en la Plaza de San Bernabé, se pusieron a la venta alubias del río, a 44 y 50; caparrones, a 50 y 53; cebada, a 11'50; centeno, a 12; maíz, a 16 y 16'50; y nueces, a 21 y 27.

Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

Regalo de Navidad

MERMELADAS TREVIJANO

Francisco Anguiano

PARTOS. - RAYOS X
Vara de Rey, 12, principal, derecho

AVISO

Don Francisco Alegría participa a sus buenas amistades y numerosa clientela que, habiéndose quedado con el acreditado Trujal de los señores Montoya, desde esta fecha queda abierto al público, después de importantes reformas hechas por el ingeniero señor López Romero, de la Casa Hijos de S. Marroldín.

Para pedidos, en dicho Trujal y Café Suizo.

ANTRACITA a 11 ptas. cien kilos; Cok a 10 ptas. cien kilos. Inmejorables para calefacciones. Encargos, Carbones Valluera, Mercado, 8, y Espartero, 16. - Teléfono 125.

FIGURAS DE BELEN
NIÑOS JESUS DE CUNA
PANDERETAS
CASA AMALRIC
MARQUES DE VALLEJO, 6.

FABRICA DE DULCES

Turrone y
Mazapanes de Soto

Esta Casa, como en años anteriores, servirá al público en general, a precios de fábrica, toda clase de Turrone, Peladillas y Piñones de Alcoy, Frutas escarificadas, Mantecadas, Polvorones, Mazapanes de Soto, etc. Hay turrón legítimo de Alicante y Jijona, Cádiz, Frutas, Peladillas y Piñones de Alcoy, a 4'50 kilo. También hay un buen surtido en Turrón a pesetas 3'00 y 2'50 el kilo.

Se presta gran atención y se aplican precios muy especiales a los encargos de comerciantes y Colegios.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. - Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BARDAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. 8 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento.
CAJA DE AHORROS. - Imposiciones en libreta... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. - OFICINAS: MURO DE LA MATA, 3

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. - BARCELONA
PELAYO, 42. - (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. - SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. - (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 20 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO. - MADRID
ALCALA, 55. - (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 400 millones de pesetas.
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. - GIJON
TRINIDAD, 35. - (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 10 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. - BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos.

Con el templo lleno de fieles, terminaron ayer tarde en la iglesia de Madre de Dios los cultos que las religiosas Concepcionistas han dedicado a su excelsa Patrona.

El sermón de despedida, a cargo del R. P. Vicente, de Pamplona, Franciscano, no desmereció en nada de los nueve anteriormente pronunciados por este R. P., el que ayer mostró su satisfacción al pueblo de Logroño el que no solamente acude al templo sino que también presta materialmente su apoyo para que los cultos de la Purísima se celebren con el mayor esplendor.

La imagen de la Purísima fue trasladada de noche, desde la iglesia al Convento acompañada de muchísimas personas portadoras de luces.

DR. CANTERO
GARGANTA
NARIZ
OIDOS
recibirá consultas: en Haro, Hotel Suizo, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

Confitería La Pajarita
Aquí encontrarán los legítimos y verdaderos Turrone de Jijona de la acreditada Casa Moneris Piñones, así como las Ricas Peladillas y Piñones de Alcoy, Frutas escarificadas, Mantecadas de Soto de Bartolomé Segura y viuda de Redondo, las ponderadísimas y buenas Yemas Blasco, especialidad de la Casa, figuritas de Toledo, Glorias de Portugal y otra infinidad de artículos propios de la temporada.
SAGASTA, 9
CONFITERIA "LA PAJARITA"

En el Gobierno Civil se ha recibido y está a disposición de la interesada, el título profesional de maestra, de doña Elena Pascual Samaniego, remitido por la Escuela Normal de Zaragoza.

Banco Español de Crédito

Libreta de Ahorros. 4 por 100 anual

SE ARRIENDA LOCAL propio para garage o tienda en Zuburzo, núm. 3. Informarán Marco Hnos. y Ramírez.

MOTOCICLETA. Compraría una de 2 a 3 y 1/2 HP., B. S. A. u otra buena marca, San Agustín, 16, entresuelo.

SE ALQUILAN un primer piso y un tercero, con calefacción y cuarto de baño. Razón, en LA RIOJA.

Chopo

Se compra en la fábrica de muebles G. Lozano y Compañía, S. L., carretera de Villamediana.

APRENDIZ. Se necesita. Ferretería Amelivia.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Calle Once de Junio, 11. - Entrada al Consultorio: calle Salmorón, núm. 20.

Consultorio Médico - Quirúrgico
Luis Ruiz Mosso
11 a 1 y de 3 a 6
M. MURRIETA 9, 1.º

Nos comunican del Santuario de Valvanera, que en el sitio denominado y conocido, la "Fuente Santa", se ha derrumbado parte del pretil que lo rodea, y suelto adyacente; amenazando (según informe técnico), seguir la misma suerte, lo restante de tan ameno y atrayente lugar.

En vista de lo que antecede, los RR. PP. Benedictinos, guardianes del Santuario, han procedido a la clausura de la dicha Fuente Santa, y espacio contiguo; sintiendo que tenga que seguir cerrada al público en las próximas buenas temporadas e indefinidamente, si con tiempo no se reciben recursos, que han de ser algo cuantiosos, para una sólida restauración, y acaso mejora del mencionado sitio.

CAMIONES FEDERAL
Rápidos y Aceleración instantánea
EXPOSICION DE AUTOMOVILES
MERCADO, 138

Señora

Próximo REYES, le conviene mucho comprar los juguetes que le ofrece EN SALDO LA CASA ZORZANO, aunque tenga la molestia de guardarlos unos días.

Hay cochecitos con caballo, a 0'40; autos con cuerda, a 0'20; cocinas económicas, a 0'50, y todo por el estilo.

Sigue la venta de pendientes, a 0'40; copas cristal, a 0'20; jicaras con plato China, a 0'45; ralladores, a 0'10; peñes, a 0'15.

No deje de visitarme en la Casa de Saldos, que algo encontrará siempre.
Sagasta, 9, primer piso de La Pajarita.

Para asistir a la Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana que se celebrará en Madrid, en el día de mañana, para tratar del proyectado Estatuto sobre la vivienda, sale hoy, designado y en representación de la Cámara de Logroño, el propietario y miembro de la misma, don Casimiro Laborde.

FINCAS

SE COMPRA o ALQUILA huerta o pieza con casita.

SE COMPRA CASA BUENA en sitio céntrico.

SE COMPRA CASA pequeña, nueva construcción.

SE VENDE HUERTA CON CASA, camino Lardero.

FERNANDO MONEO DE LARA
Cervantes, 3 y 5. - Logroño.

El Café "EL CONQUISTADOR" se ale de lo corriente.

LAS MONEDAS DE ORO Y LAS DE COBRE

son acuñadas en la Casa de la Moneda: salen del mismo sitio; ¡pero su valor no es igual!

¡CHORIZOS DE LA SIERRA! hay muchos chorizos, pueden salir del mismo pueblo, ¡de la misma Casa!; pero...

COMPARELOS CON LOS QUE NOSOTROS VENDEMOS.

LA CARPA

TIENDA CENTRAL
LA ABUNDANCIA. - EL AS.

T. Sáenz y Cmp.ª S. L.

Sucesores de Viuda de Arza

REFLEXOL Limpia Metales Reflexol

LIMPIA Y ABRILLANTA RAPIDAMENTE EL CALZADO Y LOS METALES



Regala participaciones del número

61.061

Sorteo Navidad año 1929

LO MAS PRACTICO CONOCIDO

FERRETERIA AMELIVIA

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:
Pedro Benito Marín, de 23 años, de herida contusa en la mano, por golpe en el taller; Carmen Alamañac Santolaya, de 5 años, contusión en el pie derecho, con un sifón; Julián Waldo Zanes, de 20 años, de erosiones en las manos, por caída de bicicleta; Margarita Moreno Rodríguez, de 9 años, contusión en la oreja y excitación nerviosa, por atropello de automóvil; Félix Munilla Miguel, de 9 años, heridas contusas en la mano, fregando; José Martínez Martínez, de 7 años, de herida contusa en el meñique izquierdo, con un banco. Todos leves.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
"EAECIONES DE WASSERMANN"
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
San Blas, 1. - Teléfono 273.

J. BUTIERREZ S. MALO
GARGANTA, NARIZ, OIDOS.
SAIMERON, NUM. 8, 2.º

GRAMOFONOS. Arreglo rápido; cambio discos de aguja y zafiro. Carminas, 16, Logroño.

COMPRO TODA CLASE DE FINCAS EN SU JUSTO PRECIO, Y CEDE-RIA CON GARANTIA HIPOTECARIA DE 5.000 a 1.000.000 DE PTAS. Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entlo.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, la clase más rica en principios reconstituyentes. Farmacia de Ruiz de Oña. - Logroño. dms

ESTUFAS DE PETROLEO SIN OLOR NI HUMO.

JULIO REDON

MARQUES DE VALLEJO, 17.

Ha sido nombrado por unanimidad médico titular e inspector municipal de la inmediata villa de Oyón, el doctor don Juan Gonzalo Camino, que ha ejercido en esta provincia varios años.
Enhorabuena.

BRILLAN INA COREANA

Insuperable para pisos y muebles.
DROGUERIA RODRIGUEZ
Plaza Constitución, 9 (Escalerillas)

Agencia Escudero
ANTES DE COMPRAR FINCAS CONSULTE CON ESTA AGENCIA

Pieles; medias de seda, y con talón en punta, preciosos colores; sport para niños; calcetines, tirantes y ligas para caballero; ianas desde 60 céntimos madeja, inmenso surtido; colonias a granel. Precios baratísimos.

José Lacalzada

SAGASTA, 25,
y MARQUES DE SAN NICOLAS, 9.
(Antigua Redacción de LA RIOJA)

La "Gaceta" de Madrid, que hoy se recibirá en esta capital, publica la relación de los 89 opositores nombrados aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, figurando en esta relación, con el número 14, nuestro convecino el joven don Julio Pedro del Pozo y Gómara, a quien felicitamos.

Cera Simón

La única que desinfecta y abrillanta los suelos, muebles, linoleum y baldosas. Pídale en droguerías. - Depósito, Drogueria Olazola, San Sebastián.

EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, con Hipofosfitos y Iodotónica.
FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

Farmacia de Araujo

Despacho esmerado de recetas
Depositaría de Especialidades Farmacéuticas muy acreditadas.
Drogueria al por mayor en Logroño y Pamplona
Muro del Carmen, 8. - Estafeta, 13

Vichy Hópital (estómago). Célestins (rñones). Grande-Guille (ligado) son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

CRISTALES

Valerio y Bermejo
Mercado, 73.

O C A S I O N
Máquinas de escribir usadas, de todas marcas y precios, con facilidades de pago.
TRUST MECANOGRAFICO
Calle de Sagasta, num. 12. - Logroño

Consultorio Médico Quirúrgico
Antonio Gutiérrez
SECRETAS - DIATERMIA
MURRIETA, 1, PRINCIPAL.

Una película de corte francamente americano se proyecta hoy en el cine Social.

"Yo quiero un millonario" es una divertidísima comedia, en la que la muy bella y muy graciosa "estrella" Alice White personifica una agrija que para cazar marido acude a toda suerte de recursos. El galán es Jack Mulhall, un excelente actor.

Las fotografías de la "reclame" acusan que el "film" es muy entretenido y está muy bien hecho.

Buena ocasión

Para estas próximas Pascuas, encartando una caja de vino Rioja. Blanco Oro, cosecha del 1913, alambrado.
Tinto, cosecha del 1920.
Clarete, cosecha del 1920.
Tinto, cosecha del 1922.
También se dispone de vinos finos corrientes. - Para pedidos, E. Sesma Chivite, Marques de San Nicolás, 117.

CARBONES

Los de más calorías, limpios y económicos, los vende
HIJO DE S. MARRODAN, S. L.
Delicias, 6 y 7. - Teléfono 76.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X. DIATERMIA.
LABORATORIO
Carnicerías, 4 pral. - Teléfono 9.

APARATOS LUZ

LAMPARAS "OSRAM"
MATERIAL ELECTRICO
Planchas. - Cazos. - Estufas.
ENORME SURTIDO.

Casa Anguiano

HA EMPEZADO en "El Capricho"

MERCADO, 22. — POSTALES.

extraordinaria rebaja de precios en todos sus artículos dedica a sus clientes.

¡¡SOLO HASTA EL DIA 31!!

ABRIGUITOS NIÑO a... 3'00 pias.
BLUSAS DE SEÑORA, CONFECCIONADAS, a... 0'75 "
BATAS DE SEÑORA, CONFECCIONADAS, a... 2'00 "
CHARQUERAS DE SEÑORA... 2'00 "
FRANELA, PASETE EXTRA, EL METRO... 1'00 "
PANA SUPERIOR a... 2'50 "
TRAJE DE LANA PARA CABALLERO, confección esmerada, a 30'00 "
Trajes de pana, Zamaras, Gabanes, Tapabocas, Bufandas, Mantas para caballeros y un sin fin de artículos, a precios casi regalados.

No deje de visitar su Sección de SALDO, y aproveche de esta única y verdadera ocasión.

"El Capricho" - Mercado, 22

A las siete y media de la noche de ayer, el médico del Hospital Provincial, don José Fraile, que pasaba con su automóvil, por Islallana, trajo noticias de que se había declarado un incendio en la cochera del contratista de carreteras don Eduardo Andrés, incendio que podía ofrecer grandes peligros a juzgar por los camiones, autos y combustible que decían había en la cochera.

En otros automóviles se trajeron también noticias alarmantes y tanto así que en el Parque de Bomberos empezaron a prepararse elementos y personal, por si la Alcaldía de Nalda, a la que pertenece Islallana, los reclamaba oficialmente.

En nuestro deseo de información nos trasladamos a Islallana y nos pudimos enterar que después de las siete se declaró un violento incendio en la cochera del conocido contratista de carreteras don Eduardo Andrés y que todo el vecindario prestó su poderosa ayuda, no solamente para salvar lo que en la cochera había, sino también para que el fuego no se propagase a las casas contiguas, lográndolo en parte, bajo la dirección del alcalde pedáneo don Bernabé Calderón.

Se quemó un coche turismo marca Lancia y fueron salvados otro coche turismo marca Hudson y un camión marca U. S. A. Liberty.

El vecindario, como ya decimos, prestó poderosa ayuda, llevando dos volquetes de arena del cobeco de la carretera para derretarlos sobre la gasolina.

El edificio y coche estaban asegurados.

Como se ve, afortunadamente, el fuego no tuvo la importancia que se suponía.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)

PRECIOS BARATISIMOS.

LABORATORIO CHAVARRIA

Farmacéutico del Hospital Militar
Análisis Químicos y Microbiológicos
Sangre, Líquido Cefalorraquídeo, Esputos, Pus, Orinas, Contenido gástrico, etc., etc.

Reacciones Wassermann y Weinberg todos los días laborables.
Canales, 3, entresuelo. — Logroño

Terminadas las oposiciones a cátedras, en las que formó Tribunal, regresó de Madrid el profesor de francés de este Instituto, don Miguel Noain, con su bella hija María Teresa.

Llegó de Portugal la doña María González de Labad, con su monísima niña, para pasar estas fiestas en compañía de su señora madre doña Tomasa Fernández, viuda de Eusebio González, y hermanos.

Al sin rival Café marca EL PATO hay vino de la pata. Por este vende en todas partes.

REGALO DE LABORES

La revista mensual «LA MUJER EN SU CASA», cuya reputación aumenta de día en día entre las señoras, porque en sus diferentes secciones de labores (a mano y a máquina), Ropa de cama y de uso personal, Modas, secciones de corte, Trabajos artísticos, repujado, pirograbado, etc.), Decoración y arreglo de la Casa, Conocimientos útiles, Cocina, Higiene y Belleza, literatura, etc., alcanza todo cuanto es interesante a la mujer y a la casa, regala a todos los lectores de este periódico una preciosa labor empezada y con los materiales precisos para terminarla. Para recibir este obsequio es necesario remitir este anuncio a la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. L., Núñez de Balboa, 21, Madrid, suscribiéndose (o renovando la suscripción) por todo el año 1930 a una cualquiera de las cuatro ediciones que se publican, cuyos precios son: 1.ª edición (sin labores), 10 pesetas; 2.ª (con tres labores al año), 17 pesetas; 3.ª (con seis labores al año), 24 pesetas; 4.ª (con una labor mensual), 38 pesetas. El importe puede remitirse por Giro Postal o en sellos de Correos no mayores de una peseta.

Suscribese inmediatamente a «LA MUJER EN SU CASA» y recibirá una preciosa labor de regalo.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

SIFILIS

VENEREO Y PIEL

Muro de la Mata, 8, segundo

NO DEJAR

DE VER

EL CIRCO FRENCH - CIRCUS

Que en ESTA SEMANA, con sus ocho trenes autos camiones a dos coches remolques cada uno

Dará una sola función

En SANTO DOMINGO, el 18, a las 6'45

En NAJERA, el 19, a las 6'45

En LOGROÑO, el sábado, 21 y domingo, 22

En CALAHORRA Y ARNEDO

CON SU NUEVO PROGRAMA PARA 1929 Y 1930

Sensacionales números de acrobacia,

automovilismo, payasos, animales,

jockeys, con

LAS MEJORES Y MAS SENSACIONALES

ATRACCIONES DE CIRCO

El tema de actualidad nacional

SOBRE EL JUEGO DE LA LOTERIA

(Servicio exclusivo)

La proximidad del sorteo de Navidad nos mueve a ocuparnos de nuevo de este juego en el que es raro el español que no pone alguna esperanza de mejoramiento o redención.

Nos sirve de medio informativo el jefe de Talleres de la Sección de Loterías, establecida en la Casa de la Moneda, señor Duque, con quien no ha mucho mantuvo una conversación un redactor de la Agencia Mancheta.

—Quedamos, decimos en que existen señores que jugando a la Lotería comprometen gravemente su fortuna.

—Si se trata de manifiáticos.

—¿Puede citarme algún caso?

—Un señor tiene el encargo de que le reserven un décimo de cada uno de los billetes que lleguen a determinada Administración. Con este el señor se ve imposibilitado de vender billetes enteros.

—Buena—replicamos—le quedarán e todo caso, billetes enteros de aquellos sorteos que tienen varias series.

—Pues ese es el caso que aumenta más la rareza de esta forma de jugar porque no se trata de jugar un décimo de cada número, sino de cada billete. Así, pues, en los sorteos de tres pesetas lo que se le reserva son seis decimos de cada número y precisamente deprendidos de cada uno de la serie.

—Hay algún otro caso que se destaque.

—El de otro señor que juega todo lo que sobre en una Administración.

—¿Importa mucho esto sobante.

—A veces setenta mil pesetas.

—Así—decimos nosotros se explica lo de que puedan arruinarse.

—¿Se presentan muchos decimos que por hallarse estropeados o rotos ofrecen duda?

—Muchos; no pasa día que no lleguen a mi poder de diez a diez y seis.

Mire usted aquí tengo los ingresados hoy. El señor Duque nos muestra las carpetas y las cuentas; son quince.

—¿Que procedimiento se emplea?

—Quien tiene un décimo o billete en estas condiciones debe presentarle en la Administración donde fue adquirido.

Allí se quedan con el décimo y entregan como garantía un recibo. Inmediatamente el lotero informa sobre su identidad, examina los sellos y su contraseña especial y cuando se convence de que fue vendido por él, certifica acerca de este extremo y nos lo envía.

—¿Se va pasando por todas las secciones, imprenta, numerado, foliado, contrasinado y firma, revisión etc. Todas ellas van informando respectivamente y de esta forma podemos establecer la legitimidad y ordenar el pago a la respectiva lotería.

—¿Se tarda mucho en la tramitación del expediente?

—Se resuelve enseguida porque contamos con todos los elementos necesarios para decir con toda rapidez si el décimo o billete presentado es o no legítimo.

—¿Existe por parte de la Administración criterio restrictivo en estos expedientes?

—Al contrario. Nuestro criterio es amplio pues el Tesoro no puede tener ninguna clase de interés en obtener beneficios de estos casos de desgracia.

Quedan muy pocos por pagar, solo aquellos en los que es imposible determinar el número.

—¿Recuerda algún caso curioso?

Hay varios, pero le citaré uno entre los más curiosos.

—En Barcelona había un señor dedicado a la compra-venta de hierros viejos.

En un sorteo de tres pesetas compró integralmente las seis series y doblando los billetes en cuatro dobles, creyendo

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1929, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22'50 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Caba, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cella, de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Oler, Onteniente, Orés, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Ultera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 14 de diciembre de 1929.—El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

dolos más seguros, los guardó en un tubo de hierro que tenía en el almacén. Días después del sorteo se acordó de los billetes y cogiendo la Lista de la Lotería se dispuso a comprobar si estaban premiados. Efectivamente, tenía nada menos que el premio «gordo», pero aquellos billetes habían sido roídos por las ratas, que con ellos se estuvieron dando un festín. Como estaban doblados fueron mordiendo por los dobles, y claro, al desdoblarlos aparecieron grandes agujeros que si bien hacía desaparecer el número, contra-seña, etc de algunos decimos, no llegaron a partir el pliego.

Aquel señor vino a Madrid y nosotros, cumpliendo la ordenanza lo hicimos volver a Barcelona para que entregara los billetes en la Lotería donde los había comprado. En el oportuno expediente informaron todas las secciones certificando su identidad, pues aunque faltaban pedazos, se veía enteramente el billete y se podía apreciar perfectamente el sello del rodillo impreso a todo lo largo del billete. Se elevó a consulta del Tribunal Supremo de la Hacienda y esta informó también en sentido favorable. Aquel traficante de metales pudo cobrar sus 600.000 pesetas que, según después supimos disfrutó poco tiempo ya que meses más tarde falleció.

—¿Con cuánta anticipación se estudia el programa de los sorteos?

—Esa operación corresponde a la Dirección General del Tesoro. Ahora, seguramente se está planeando ya el sorteo de Navidad de 1930.

—¿Sabe usted si hay alguna variación?

—Nada puedo decirle sobre este extremo.

—¿Es que se ha dicho que se llegaría en el premio «gordo» a los 18.000.000 de pesetas?

El señor Duque se sonrió y contestó: —Ya le digo que nada sé.

En una próxima información proseguiremos las manifestaciones del señor Duque de tanta actualidad en estos momentos; abocados ya al día en que tantas ilusiones se ven cumplidas y defraudadas en este país.

DESDE EL BULEVAR

En el último sorteo de la Lotería ha correspondido a San Sebastián una de las series del premio mayor. Una verdadera mezquindad de ciento veinte mil pesetas.

Los agraciados—una veintidosa de pescado un guardia municipal («cupatintas», etc., etc.—gente humilde casi toda están satisfechísimos con su suerte. ¡Ellos aya han hecho las Navidades!

Pero los demás, distamos mucho de estar satisfechos. Estamos abocados al «sorteo-cumbre», al sorteo del gordo de los quince millones de pesetas el «gordo» más simpático que se conoce, y eso que todos los gordos lo son—y no podemos tener la pretensión, ni abrigar la esperanza, de que ese bolido aterrice en San Sebastián.

—¿Cómo vamos a tener la pretensión de que nos caiga ados veces seguidas el premio mayor de la lotería?

—¿Qué diría de nosotros el resto de España a aún el Extranjero, que toma parte tan activa en nuestro sorteo de Navidad?

—¿Vean ustedes pues, como han fastidiado a la colectividad esos pocos afortunados y con unas pocas pesetas.

Aún nos conformaríamos con el segundo premio, que no llamaria tanto la atención. Pero, ya se verá como nos tenemos que conformar con el reintegro y gracias a Dios eran dadas.

—¿Miren ustedes que si le «cae» a un yanki de esos que han venido a España a visitar las Exposiciones!

—¿O a cualquiera otro extranjero que ni siquiera haya venido a España y a quien le hayan enviado el billete por correo!

(Todo esto lo escribo a ver si a la bolita le da una ventolera.)

Como ya lo habrán leído ustedes en las noticias telefónicas en Barcelona se han estropeado por fin «Las Golondrinas», la más que famosa zarzuela de Joshe Mari Usandizaga, convertidas en opera.

Las noticias que aquí se recibieron «de viva voz», momentos después del estreno, aseguraban un éxito clamoroso, no solo para la obra sino para sus intérpretes excepción hecha del barítono, que de puro entusiasmado que estaba para cantar el grandioso número de ese refán, que no lo ha cantado

nadie mejor que el barítono Be Gheri (Enrique Guerricabertía, de Estella, comandante de infantería) se emocionó de tal modo, que no pudo con él. Con el «Se refán».

A mi no me ha extrañado nada el éxito de «Las Golondrinas», en un teatro de opera. En primer lugar, porque Ramón Usandizaga completamente identificado con su malogrado hermano Joshe Mari, lo habrá hecho muy bien, porque es un excelente músico, y después, por los elementos orquestales y corales. Y eso que en San Sebastián, cuando se estrenó, la vimos con unos coros de ochenta voces del Orfeón Donostiarra. Pero yo recuerdo de una audición de «Las Golondrinas» en el teatro Real, a beneficio de la Asociación musical a una cosa así, con la formidable orquesta de aquel teatro y aquello fué canela pura.

Esto es precisamente, lo que impide que las tres obras teatrales que dejó escritas Usandizaga no sean mas conocidas.

No es «Las Golondrinas», la mejor obra de Usandizaga. La supera «Mendi-Mendi» (En la cima del monte) que no se conoce mas que en Bilbao y San Sebastián y orquestalmente la supera «La Llamana», solo conocida en San Sebastián y en Madrid. Aunque los que solamente la oyeron aquí con aquella dirección no quiero decir quien fué—pueden decir que no la conocen. Dicen que el director de «Las Golondrinas» en el Liceo de Barcelona, se ha extrañado de que la «phantomina» no sea conocida en el extranjero.

¡Parece mentira esa extrañeza! ¡No ve usted, señor que se trata de un músico español... aunque desgraciadamente no pueda hacer competencia a los mismos extranjeros?

Como le ha pasado a Asuero en Italia, que hasta en el Parlamento se ha hablado del mérito español!

Por cierto que yo he leído dos versiones del discurso de Mussolini al contestar a aquel senador patriótico que chillaba porque un mérito español estaba usando un procedimiento que para ellos era desconocido en la ciencia de curar. Y en una de las dos versiones ha hablado de milagros, en un tono que, así, a distancia, es susceptible de interpretaciones más o menos maliciosas.

Asuero, ya marchó de Italia. Hasta que no regrese no podemos saber si tocó el trigémino al Papa y si se lo tocó a Mussolini. Porqu al salir de aquí, se dijo que ambos ilustres trigéminos iban a ser hurgados por el aparato de Asuero.

Después de unos cuantos días en que han podido ir las gentes, sin gaban—aquí no se ve una capa ni por casualidad, hace muchos años—llevarnos, es decir, llevan ellos, un par de días, con un frío que pela. Por las noches ¡dicen que caen unas heladas!...

Ayer llovía, además de hacer mucho frío, llovía bastante.

¡Pero si es que estamos ya «mordiend» las Navidades!

A. GORROCHATEGUI

NOTAS PALATINAS

MADRID, 17. — El rey despachó hoy con los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El monarca ha enviado en su representación al entierro del general Ezpeleta, que fué segundo comandante general de Alabarderos, al jefe de la Escolta Real y ayudante suyo, señor Enríle.

La infanta doña Isabel envió a su secretario el conde de Coello de Portugal.

El príncipe de Asturias ha recibido hoy en audiencia militar a varios jefes y oficiales.

El rey ha recibido en audiencia al príncipe Rodet, al prior general de la Orden de Agustinos Recoletos y al provincial de la misma. También recibió a la novelista doña Concha Espina, acompañada de su hija, al marqués de Alcedo, al conde de Plasencia y a otras personalidades.

La reina fué cumplimentada por la duquesa de Amalfi.

BANCO CENTRAL

Domicilio Social.-MADRID

Capital autorizado... DOS CIENTOS MILLONES DE PESETAS
Id. desembolsado... SESENTA
Fondo de reserva... VEINTE

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas corrientes a la vista... 2'50 por 100 anual
Con ocho días preaviso... 3 por 100 "
A tres meses... 3'50 por 100 "
A seis meses... 4 por 100 "
A un año... 4'50 por 100 "

CAJA DE AHOROS, 4 POR 100 ANUAL

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS MAS DE CIENTO SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Sucursales en la Rioja:

LOGROÑO Muro de la Mata, núm. 12. (Locales de su propiedad),
HARO Calle de la Vega, 16,
NAJERA

CINEMA SOCIAL

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE

SELECCIÓN A LAS 7.—NOCHE: A LAS DIEZ Y CUARTO.

MIÉRCOLES DE MODA

Estreno de la extraordinaria superproducción

YO QUIERO UN MILLONARIO

Por ALICE WHITE y JACK MULHALL.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Ezcurra

Anticipos para los funcionarios públicos

MADRID, 17.—La «Gaceta» publica hoy el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, y de que ayer anticipamos noticia, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Los funcionarios públicos de la diversa carrera y profesiones de la Administración civil del Estado que tengan sus haberes detallados en los presupuestos de gastos de los diferentes departamentos ministeriales tendrán derecho a percibir como anticipo el importe de una o dos pagas o mensualidades de su haber líquido cuando lo necesiten para atender urgentes necesidades de su vida.

Art. 2.º Este derecho está limitado por las siguientes condiciones: 1.º La asignación mensual del funcionario que solicite un anticipo de una o dos pagas será regulada, para concederle, por el haber líquido que disfrute como remuneración de su cargo principal, sin la acumulación o aumento de gratificaciones, indemnizaciones, dietas o emolumentos que le sean acreditados por otros conceptos diferentes.

Se exceptúan de esta regla los aumentos percibidos por los funcionarios como parte integrante del sueldo por ascensos o dotaciones reglamentarias, pues tales aumentos serán acumulados al haber mensual para los efectos de la concesión del anticipo.

2.º Cuando el funcionario disfrute dos sueldos compatibles o un sueldo y una o varias gratificaciones por otros cargos o conceptos, podrá optar por uno u otro haber como regulador del anticipo, pero no será compatible el disfrute a la vez de anticipos concedidos por uno u otros conceptos.

3.º Para disfrutar el anticipo será preciso que el funcionario otorgue un compromiso, en el cual ha de obligarse a reintegrarlo en diez mensualidades cuando se trate de una paga o en catorce si se trata de dos, sometiéndose para ello al descuento correspondiente, que ha de realizarse su habilitación personal al tiempo de abonarle sus haberes.

Art. 3.º Los anticipos que se concedan a los empleados públicos no devengarán interés alguno; pero serán reintegrados en las mensualidades a que se refiere la regla precedente y por cantidades iguales en cada mes. Los funcionarios podrán reintegrar en menor tiempo el anticipo recibido y liquidarlo en su totalidad cuando lo estimen conveniente, dentro del plazo concedido.

Art. 4.º Cada uno de los departamentos ministeriales designará en cada oficina o servicio de Madrid y en su provincia, y en su caso para el extranjero, un jefe habilitado, en el cual ha de ser delegada la función de conceder los anticipos. En cada una de las demás provincias tendrá cada Ministerio un solo jefe habilitado para conceder estas pagas a los funcionarios de todas sus oficinas o dependencias provinciales. Cuando los anticipos sean solicitados por los jefes habilitados, la concesión o la negativa quedará reservada al acuerdo del ministro jefe del respectivo departamento.

Art. 5.º La concesión de un anticipo reintegrable no podrá otorgarse a los funcionarios públicos mientras no tengan liquidados los compromisos de igual índole adquiridos con anterioridad y que deban, por tanto, responder con sus haberes a demanda judicial, administrativa o la entidad de carácter cooperativo cuyo funcionario esté autorizado oficialmente, y como consecuencia, comprendida en las disposiciones que sobre el particular tenga dictadas el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 6.º La concesión de un anticipo reintegrable podrá otorgarse a los funcionarios públicos, aun cuando sus haberes estén sujetos a retención anterior por orden judicial o administrativa. En tales casos, si la suma de esta retención más el nuevo descuento voluntario a que se deba someter la paga de los empleados excede de la cuarta parte de su haber mensual, el descuento total quedará contenido en este límite, aun cuando para obtener el reintegro del anticipo sea preciso disminuir el descuento mensual y elevar el plazo de su devolución a más de diez o catorce mensualidades, según se trate de anticipo de una o de dos pagas.

Art. 7.º Cuando la paga mensual del funcionario esté sujeta a descuento como consecuencia de haber percibido un anticipo reintegrable y sea necesario someterla a nueva retención por orden posterior gubernativa, ad-

ministrativa o judicial, no podrá descontarse a aquél más de la séptima parte de su paga mensual para atender todos los descuentos, y como consecuencia de ello, se ordenarán las diferentes retenciones, dando preferencia a la que corresponda al anticipo reintegrable. Se exceptúan de este precepto el caso en que la retención judicial haya sido acordada para pagos de alimentos debidos, pues esta retención tendrá siempre la preferencia sobre el descuento de anticipos.

Art. 8.º Las retenciones gubernativas y judiciales serán simultáneas en cuantos casos resulten compatibles entre sí, por su cuantía, con sujeción a lo prevenido en las reglas precedentes.

Art. 9.º Las renuncias y dimisiones de los funcionarios sujetos al descuento por haber percibido un anticipo reintegrable no podrán ser cursadas, ni sus excedencias voluntarias concedidas, si no es al término de la liquidación del anticipo.

Art. 10.º Cuando por conveniencia del servicio sea declarado cesante un funcionario, o bien cuando éste fallezca, y en ambos casos se halle sujeto a descuento para reintegrar un anticipo, se formará por los departamentos ministeriales un expediente administrativo de reintegro por la cantidad pendiente de devolución, y en este expediente se acreditará la solvencia e insolvencia del deudor, hasta hacer efectivo el descuento o declarar fallida la deuda conforme a los preceptos generales de la Administración pública.

Al ser jubilado un funcionario público que se halle sujeto a descuento para reintegrar un anticipo, deberán los departamentos ministeriales notificar su deuda a la Dirección General de Clases pasivas, a fin de que adopte las oportunas resoluciones para continuar el descuento mensual convenido sobre los haberes del deudor hasta la devolución total del anticipo.

Art. 11.º Los departamentos ministeriales consignarán todos los años en sus presupuestos un crédito global, bajo un capítulo y artículo que se denominará «Anticipos reintegrables a los funcionarios», y con cargo a estos créditos se harán dos pagos que en cada caso deban acordarse por tal concepto.

Art. 12.º Los créditos consignados en dicho capítulo serán ampliables por una suma igual al importe de los reintegros que verifiquen los habilitados en el Tesoro con las sumas que recaudan mensualmente por devolución de los anticipos concedidos, conforme a las disposiciones que a continuación se detallan.

Art. 13.º Para que los preceptos de este real decreto-ley se cumplan, el desenvolvimiento y la ejecución de estos servicios se ajustarán a las reglas siguientes:

Primera. La solicitud del anticipo reintegrable será hecha por el interesado, por escrito de instancia y por conducto de su jefe inmediato, quien deberá informarla en el plazo de dos días hábiles.

Si el informe es desfavorable a la petición alegada, la negativa habrá de ser razonada y la instancia con el informe devuelta al interesado, que podrá ejercitar un recurso de alzada ante el ministro jefe de su departamento.

Si el informe es favorable a la instancia, será remitida inmediatamente por el jefe inmediato del funcionario al del centro o servicio provincial de que dependa, según sea funcionario central o provincial, cuando solicite una sola paga, o al ministro si solicita dos.

Segunda. Recibidos por el jefe del centro o del servicio la instancia y el informe referido, examinará los documentos y concederá en firme, sin más trámites, o negará el anticipo solicitado, según estime procedente. En uno u otro caso, la resolución será adoptada en el plazo de tres días hábiles.

Contra la resolución o negativa del jefe del centro o del servicio podrá el funcionario solicitante recurrir también en alzada ante el ministro de su departamento.

Tercera. Concedido el anticipo, el habilitado respectivo notificará la resolución al interesado e incluirá en la nómina de anticipos concedidos que mensualmente deberá formar y remitir a la Ordenación de pagos del correspondiente Ministerio, el de que se trate a fin de que dicha dependencia central expida mensualmente a favor del citado habilitado el oportuno mandamiento de pago.

Cemento Portland Artificial "Morata de Jalón"

SUSCRIPCION PUBLICA DE 14.000 ACCIONES AL PORTADOR DE 500 PESETAS

FINALIDAD:

Con dicho capital de 7.000.000 de pesetas constituir una Sociedad Anónima para construir y explotar totalmente un aprovechamiento hidráulico y una fábrica de Super cemento y Cemento Portland en las inmediaciones de la Estación de MORATA DE JALÓN (Línea de M. Z. A.), a 68 kilómetros de Zaragoza y 30 de Calatayud.

CAPACIDAD:

Aprovechamiento hidráulico: 1.500 H. P.
Fábrica Cementos: 60.000 toneladas anuales.

EJECUCION:

Un año, a partir de 1.º de enero de 1930.

TIPO DE EMISION: A la par (500 pesetas)

FECHAS DE SUSCRIPCION:

Días 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 1930, mediante entrega del 10 por 100 del capital individualmente suscrito.

ENTREGAS RESTANTES, DIVIDENDOS PASIVOS:

2.º del 20 por 100 suscrito, en abril 1930.
3.º del 20 por 100 suscrito, en julio 1930.
Y los demás, escalonados en igual forma, cuando lo determine el Consejo de Administración de la Sociedad.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

Banco Hispano-Americano.—Banco de Aragón.—Banco Zaragozano.—Banco Español de Crédito, en todas sus Sucursales y Agencias y Corredores de Comercio.

obligación en que se halle de descontarle en su paga mensual la cantidad convenida para reintegrar el anticipo.

Quinta.—Dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha en que haya sido hecho efectivo el libramiento de fondos por los jefes habilitados de las provincias o de los servicios, deberán éstos rendir y remitir a su departamento una cuenta justificando sus gastos.

En esta cuenta serán partidas de cargo los libramientos percibidos y de data las copias de las órdenes concediendo los anticipos y los recibos cedidos por los interesados o sus representantes autorizados que acrediten la entrega de su importe.

Sexta. Estas mismas reglas, con las convenientes adaptaciones, se aplicarán a la concesión del anticipo de dos pagas por los departamentos ministeriales, teniendo en cuenta que la petición de un anticipo de dos pagas habrá de hacerse por los funcionarios mediante instancia en que se puntualicen las razones que motivan su petición y a la cual se acompañen los datos suficientes para justificarla.

Art. 14.º Los habilitados personales de los funcionarios que hayan obtenido la concesión de un anticipo reintegrable, descontarán a éstos, bajo su responsabilidad, de su paga mensual, la cantidad convenida como reintegro, bastando para hacerlo así la notificación que al efecto les habrá sido hecha de oficio por el jefe habilitado del servicio central o provincial que haya concedido el anticipo.

Los funcionarios que perciban sus haberes directamente del Tesoro sin la intervención de un habilitado personal, harán por sí mismos los descuentos y reintegros debidos al Tesoro por los anticipos que hayan percibido, bajo su más estrecha responsabilidad administrativa y judicial.

Art. 15.º Los habilitados cuidarán de que sean descontados mensualmente a los funcionarios a quienes se hayan concedido anticipos reintegrables los plazos convenidos, cuyo efecto formarán mensualmente, como anexo a las nóminas de haberes, una liquidación de retenciones por anticipo de pagas, en la que figuren los funcionarios que tengan concedido anticipo, consignando:

Nombre del interesado.
Importe del anticipo.
Importe de las sumas reintegradas.
Saldo pendiente de reintegro en fin del mes anterior.
Mensualidad corriente a descontar.
Saldo pendiente de reintegro para el mes siguiente.

Al final de la nómina de haberes se hará un resumen, en el que conste el total íntegro de los haberes, y en columna interior, y por conceptos marginales, cada uno de los motivos de descuento y su importe, entre los que se incluirá la suma total de los plazos a descontar del mes por anticipos de pagas, según la liquidación de retenciones, y la cantidad que toda clase de descuentos represente a una sola suma se detallará del total de haberes íntegro para obtener la suma que representen los haberes líquidos a percibir en metálico.

En vista de tales resúmenes, las Ordenaciones de pagos expedirán el mandamiento por haberes íntegros, disponiendo el pago en metálico del líquido y en formalización de la suma total de los descuentos para su debida aplicación en cuentas.

En las partidas de las nóminas que correspondan a funcionarios incluidos en la liquidación anexo de retenciones, se consignará a continuación del recibo la cantidad que se descuenta por anticipo de pagas y líquido que percibe.

cienda, al hacerse efectivos por los habilitados los mandamientos de pagos por haberes del personal, expedirán un mandamiento de reintegro en formalización por el importe de lo descontado por reintegro de anticipos, detallando al dorso del mismo el nombre de los interesados y la suma a cada uno descontada.

Dicho mandamiento de ingreso se aplicará al capítulo y artículo a que se imputó el anticipo, si tiene lugar dentro del ejercicio en que se efectuó el pago; los reintegros que correspondan a cantidades percibidas en ejercicios anteriores, se aplicarán al presupuesto de ingresos, sección quinta, capítulo V, artículo tercero, «Cuentas del Tesoro, reintegros de ejercicios cerrados en época corriente».

Los habilitados conservarán en su poder los originales de las cartas de pago que acrediten estos reintegros y remitirán copias de las mismas al ministro jefe de su departamento por conducto de los jefes de los servicios en su caso.

Art. 16.º Estos habilitados personales de los empleados civiles de los diversos departamentos, cuando reciban notificación de cese por traslado a otro destino de un funcionario a quien estén descontando el anticipo, si éste haya sido concedido, deberá notificar al nuevo habilitado del beneficiario todos los antecedentes del anticipo que aquél hubiese percibido, y el nuevo habilitado quedará obligado a su vez a continuar los descuentos convenidos y los reintegros en la misma forma y condiciones estipuladas.

Art. 17.º A los efectos de acreditar y justificar la devolución de los anticipos concedidos a los funcionarios en cada Ministerio, los habilitados personales de los mismos tendrán la consideración de cuantadantes directos ante el Tribunal Supremo de la Hacienda pública, y a este Tribunal deberán rendir todos los años una cuenta justificada con la copia de la orden de concesión del anticipo, con la relación detallada de los descuentos hechos a los preceptores en las diversas mensualidades y con las copias de las cartas de pago que acrediten su reintegro al Tesoro, que deberán haber efectuado todos los meses, detallando, en fin, el saldo de estos descuentos que quede pendiente de reintegro.

Los departamentos ministeriales comunicarán al Tribunal Supremo de la Hacienda pública los nombres de estos habilitados cuantadantes, a los debidos efectos.

Art. 18.º Los departamentos ministeriales llevarán cuenta y relación detallada en sus oficinas centrales, de los anticipos concedidos por todos los jefes y habilitados y por el ministro, en su caso, sirviendo de justificante para las anotaciones de sus libros, los documentos originales en que consten los compromisos contraídos por los funcionarios y las copias de las cartas de pago que acrediten los reintegros mensuales de cada anticipo.

El ministro de la Gobernación, dictará con tal fin las disposiciones que sean oportunas.

Art. 19.º Los beneficios otorgados por este decreto-ley a los funcionarios de la administración civil del Estado se hacen extensivos a todos aquellos que dependan de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

Estas Corporaciones estarán obligadas en lo sucesivo a consignar en sus presupuestos anuales los créditos que sean indispensables para cumplir esta obligación.

Art. 20.º También se hace extensivo este decreto-ley al personal profesional, obrero y subalterno que tenga haberes fijos detallados en plan-

TEATRO BRETON

Mañana, jueves. -- DEBUT DE

Amalia Molina

Depósitos de cemento

CASA BERGASA

ZURBANO, 7.—LOGROÑO.

lla y consignados en los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales civiles, cuando perciban aquellos haberes por mensualidad.

Artículo adicional. Los anticipos que en virtud de la autorización otorgada al efecto por el Ministerio de Trabajo haya concedido a sus afiliados la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado de la Provincia y del Municipio, serán descontados en la proporción mensual pactada, como parte integrante del sueldo de garantía, por los habilitados, pagadores o cajeros correspondientes.

En lo sucesivo no podrá dicha real institución ni cooperativa o sociedad alguna legalmente constituida otorgar anticipos con la garantía de los sueldos oficiales a los funcionarios del Estado si antes no acreditan éstos, mediante certificado del habilitado respectivo, que no tienen pendiente de reintegro el que haya podido concedérsele al amparo de esta disposición.

El anticipo reintegrable regulado por este decreto-ley no podrá tampoco concedérsele a los funcionarios que lo hayan obtenido de una cooperativa legalmente autorizada, a no ser que su objeto sea liquidar totalmente éste.

Dado en Palacio a diez y siete de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbeja.

Teatro Bretón

Un público muy numeroso, acudió ayer a las dos funciones de nuestro primer coliseo, con el adicte de la representación de «La Reina Mora», y del estreno de «Los Naranjales», y por tributar una cariñosa despedida al conjunto artístico que, con un repertorio a base del maestro Serrano, nos ha entretenido durante cuatro días. El sainete de Los Quinteros, movió a risa con tanta fuerza como si se viera por primera vez, y la castiza partitura de Serrano, la cantaron muy bien Matilde Vázquez—a la que hubiéramos querido ver en obras de su cuerda, fuera del repertorio obligado actual—, Luis Moreno, cuyo único defecto es un piquito de engolamiento, y Carmen Márquez que dió «solera» al pregón y a las coplas.

El sainete «Los Naranjales» pasó sin ninguna pena y hasta con una «amijita» de gloria.

El libro de Sevilla y Hernández Mir es gracioso y la música del maestro Balloquer, es bien intencionada y aunque nada brillante y menos pegadiza, suena bien y tiene algún número movido.

Dorini de Diso, Carmen Márquez y Luis Moreno cantaron muy discretamente la discreta partitura. Eugenio Casals entonó diestramente un tipo, y Alejo Cano y Carlos Oller se portaron con el decoro acostumbrado.

La compañía fué objeto de una cordial despedida, manifestada en ovaciones muy «sonoras» y sostenidas.

Mañana se presentará en el coliseo de Bretón, para actuar durante dos días, la gran artista andaluza Amalia Molina, que mantiene todo su prestigio y que aún lo ha aumentado en una tournée triunfal por la América española.

Amalia Molina, hace unos años, no más de media docena, entusiasmo

La "Navigazione Generale Italiana" construye otro gran trasatlántico

La «NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA», de Génova, en estos días ha firmado un contrato con los Astilleros «Ansaldo» para la construcción de un super-trasatlántico destinado al servicio Italia-España-New-York.

Las principales características de este grandioso buque, que efectuará la travesía de Italia a New York en tan sólo siete días, y desde España en cuatro días y medio, son:

Esloza, 26,5 metros; manga, 29,50; desplazamiento, 47.000 toneladas, y velocidad superior a las 27 millas por hora.

Felicitemos muy de veras a la «NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA» por tan brillante esfuerzo que está realizando para tener su flota a la altura de las más grandes Compañías mundiales, felicitación que hacemos extensiva a sus representantes generales en España, la «Sociedad Italiana Americana», de Barcelona (Rambla Sana, 11, 1.º).

al público logroñés, como ninguna otra artista de la canción y de la canción andaluza. De las pocas cultivadoras del género de variedades que tienen «personalidad», Amalia Molina es, acaso, la que ofrece más firme y más destacada. Por esto en su género, que ella ha hecho totalmente suyo, es grato a todos los públicos.

A Amalia Molina, la más simpática de las artistas, le aguardan en Logroño un cariñoso recibimiento y grandes triunfos.

El sábado inmediato—la empresa, una ligada a las actuaciones,—debutará la conocida y aplaudida compañía Martí Pierrá. El elenco artístico va muy bien en conjunto; la pareja titular es gratísima al público y en el repertorio hay muchas e interesantes novedades, con las cuales puede mantenerse la curiosidad del público hasta el día de los Reyes.

FUTBOL

LA JUNTA DE AYER EN EL DEPORTIVO

Dos sesiones de juegos artísticos nos han parecido las juntas que en el intervalo de diez días ha celebrado el Club Deportivo Logroño, con carácter de extraordinarias.

Una, plena de bombas gordas, con estallidos resonantes, que fueron sustituidas en la otra, con haces de luz blanca, sinónima de paz, alterada tan sólo por algún disparo suelto.

Los efectos de la junta primera, los anuló por completo la de ayer.

Y las cosas han vuelto a su estado normal, que no se alterará, a pesar de las reiteradas afirmaciones de varios directivos de no volver a ocupar sus puestos, ni aún con la ratificación de confianza que les diera la junta de ayer.

Aquella negativa de adhesión, que el día 8, escucharon los directivos blanquirojos, se convirtió ayer en una absoluta confianza de los socios, y la dimisión que aquel día surgió de modo obligado, se rechazó ayer, si no tan unánimemente, sí por una gran mayoría de votos.

No hubo por tanto que proceder a elección de nuevos directivos.

Son los mismos los que regirán los destinos del Club Deportivo Logroño, y de desear es que todos, olvidando sus afanes al mejor desarrollo de la Sociedad, aúnen sus entusiasmos con los de los asociados, y el nombre del deporte logroñés logre rebasar la altura en que la misma Junta directiva supo colocarlo.

X. X.

PREMIO "LEOPOLDO ELIAS"

Suma anterior	ptas. 1.656'05
Excmo. Diputación provincial	500'00
D. Ricardo Ugarte, de Barcelona	1'00
» Ramón Ruiz, de Prójano	2'00
» C. M. de Aguirre, Pamplona	28'00
D.ª Luisa Marín, maestra de Laguna	3'00
D. Daniel Monje, maestro de Mansilla	5'00
» Toribio Tré, de Soto	2'00
» Juan de Arteaga, de Larrazbeza	3'00
» Víctor Monreal, de Enériz	3'00
» Luis Santos, de Logroño	10'00
» Eduardo Careaga, Librería, Logroño	5'00
» Luis Barrón, de Id.	5'00
» José Ruiz Prador, farmacéutico, de Id.	10'00
» Francisco Rosell, de Id.	2'00
» Tomás Sánchez Pachero, Librería, sucesor de Delfino Merino, de Id.	10'00
» Vicente Rodríguez Paterna	10'00
» Atilano Muro, procurador	5'00
» Jesús Sáenz de Valleruela	5'00
» F. E. C.	5'00
» Dionisio Campo, maestro de Régil	5'00
D.ª Juana Madroñero	5'00
Asociación del Magisterio Nacional Riojano	50'00
D. C. D., de Bilbao	2'00
» Donato Peña, de Nájera	2'00
» Nicolás Labat, de Sesma	2'00
» Joaquín Acedo, de Morenía	5'00
» Agustín Cadarso, arquitecto	2'00
» Fernando Vela, de Bilbao	2'00
» Pascual Martínez, de Lera	2'00
» José Bedaluneta, de Bilbao	2'00
» Carmelo Boral, de Villar de Poyales	2'00
» Luis Álvarez, maestro de Avellaneda	5'00
» Martín Martínez, de Badillos	3'00

Suma y sigue ptas. 2.326'05

NOTA.—La suscripción continúa abierta en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros.

La declaración del Episcopado español acerca de los bienes artísticos de Iglesia

El exceso de original nos impidió ayer reproducir, tomándola del Boletín Eclesiástico de la Diócesis, del que recogimos otras noticias, la declaración formulada por los prelatos españoles, acerca de la propiedad artística de la Iglesia. La insertamos hoy, por estimar que ofrece interés conocer la actitud del episcopado ante la defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Los incidentes recientemente provocados por la llamada defensa del tesoro artístico de nuestra Patria en un sector determinado de la Prensa, han producido honda amargura en el ánimo del Episcopado español; porque en medio de los ataques dirigidos a dignísimos Prelados, contra toda justicia, y hasta de las inculpaciones lanzadas contra la Iglesia española, flotan dos acusaciones que por su gravedad son dignas de pronta y enérgica rectificación.

Tal ha sido la desorientación producida por la Prensa menos afeita a la Iglesia en una parte de la opinión pública, que los Prelados no cumplieron con su deber si no expusieran a los fieles, con toda claridad la doctrina verdadera sobre los sagrados derechos de la Iglesia, que se han comprometido bajo juramento a defender.

Es la primera las acusaciones de que las autoridades e instituciones eclesásticas de nuestra Patria no han conservado debidamente los tesoros artísticos que les pertenecen.

Quien dirija serenamente la mirada sobre la serie de naufragios en que ha ido pereciendo el patrimonio artístico de España por causa de las invasiones extranjeras, de la desamortización eclesástica y de las revueltas políticas durante las últimas centurias, habrá de confesar, si no le ciega la pasión o el odio, que nadie aventaja a la Iglesia en diligencia, en abnegación y en celo para salvar los restos que todavía se conservan del grande e inapreciable tesoro de arte acumulado por nuestra Patria en el apogeo de su grandeza.

No brillarían con tanto esplendor las Exposiciones de Arte de Barcelona y Sevilla si las catedrales, las parroquias y los Monasterios, no hubieran abierto sus puertas generosamente para arrotar las joyas que con solícitud y desvelo llegaron a preservar de la destrucción, de la rapacidad o del saqueo.

No figurarían en los Museos públicos muchas de sus presas artísticas, si no hubieran sido salvadas por la Iglesia.

Y el contraste flagrante de la opulenta riqueza artística conservada con la estrechez y penuria que muchas veces hubieron de sufrir los llamados a guardarla, enaltece todavía más el noble espíritu con que la Iglesia ha conservado sus tesoros artísticos.

Saltan, pues, a la vista la notoria injusticia y la iniquidad con que han olvidado estos hechos patentes quienes se han atrevido a lanzar acusación tan gratuita; y se hecha de ver a todas luces la necesidad de garantizar, apoyar y fortalecer por todos los medios la acción de la Iglesia que ha sido la principal y en ocasiones casi la única que custodió la riqueza artística de nuestra Patria.

No es menos arbitraria, ni menos injusta, la segunda de las acusaciones lanzadas a la publicidad a pretexto de la vindicación del Tesoro artístico nacional.

Esta acusación, insinúa que la Iglesia no tiene sobre las cosas artísticas de su patrimonio un dominio perfecto, tan perfecto como el de cualquier otro propietario, sobre sus bienes y tan sagrado como lo declaran los preceptos canónicos.

No es necesario demostrar son incontables citas del derecho canónico vigente, oficialmente reconocido en nuestra Patria, este derecho de propiedad de la Iglesia sobre todos sus bienes, sin distinción alguna; pues

a cuantos han ojeado, siquiera sea rapidísimamente, las páginas más salientes de la historia de la Iglesia, les consta con claridad cuán celosa se ha mostrado ésta siempre en la vindicación de este sagrado e inviolable derecho de propiedad sobre sus bienes.

Baste citar el canon 1495 del vigente Código de Derecho Canónico, en el cual se afirma que «la Iglesia Católica y la Sede Apostólica tienen derecho de adquirir bienes temporales, de retener y administrar bienes temporales, para conseguir sus fines propios». Asimismo, las Iglesias particulares y las personas morales que gozan de personalidad jurídica otorgada por la autoridad eclesástica, tienen derecho de adquirir bienes temporales, de retenerlos y administrarlos según las normas de los sagrados cánones.

Donde quiera que la Iglesia ha gozado de libertad, de hecho o de derecho, y de un modo especial donde han sido reconocidas sus sagradas prerrogativas oficialmente, como acontece en los Estados Católicos, constantemente ha exigido como condición imprescindible la de que sea respetado el derecho de propiedad sobre todos sus bienes.

Por no citar los múltiples concordatos estipulados desde remotos tiempos entre la Santa Sede y las Autoridades civiles de varias naciones y por no aducir testimonios recientes de solemnes convenciones firmadas en nuestros mismos días con diversos pueblos como Italia, Lituania, Checoslovaquia, Prusia, Portugal, etc., baste recordar el derecho vigente en nuestra Patria sobre el dominio que la Iglesia tiene en todas y cada una de las cosas que integran su patrimonio, aunque ellas sean verdaderas joyas de arte.

El artículo 41 del Concordato vigente de 16 de marzo de 1857, que tiene fuerza de ley, tanto para la Iglesia como para el Estado, y que nunca podrá legítimamente derogarse por un acto unilateral, declara que «la Iglesia tendrá el derecho de adquirir, por cualquier título legítimo, y su propiedad por todo lo que posee ahora o adquiriera en adelante será legítimamente respetada».

Precepto que fué a mayor abundamiento ratificado por el Código civil vigente, en su artículo 38, en el que dispone, en lo referente a capacidad para adquirir y poseer bienes de todas las clases que «la Iglesia se regirá por lo concordado entre ambas potestades».

No puede por lo tanto, sin flagrante injusticia, destruirse ni mermarse este sagrado derecho de propiedad de la Iglesia española sobre sus bienes, aunque ellos tengan carácter artístico e histórico, sin una concesión explícita, hecha por la Santa Sede y debidamente notificada.

Se ha alegado con insistencia un respectivo argumento, del que abusan los enemigos de la Iglesia en las presentes circunstancias. Es la de la inviolabilidad del Tesoro artístico nacional.

Este llamado Tesoro artístico nacional, si implica un derecho de propiedad del Estado sobre los objetos de arte que radican en la Nación, con anulación o merma de los derechos de propiedad que sobre referidos objetos de arte por títulos legítimos corresponden a los particulares o entidades jurídicas que legítimamente los adquirieron, no sólo no está fundamentado en el derecho natural, ni en el derecho positivo de la Iglesia, ni aún en el de nuestra legislación civil tradicional, sino que es una creación arbitraria de nuestros días que sirve de pretexto para campañas tendenciosas y que ofrece gravísimos peligros sociales para el porvenir por basarse en un principio que viene a destruir los fundamentos básicos del derecho de propiedad particular.

En este sentido, mientras la Santa

Sede no trace otras normas de conducta, la Iglesia, si se llegara algún día a ver violentamente despojada de sus sagrados derechos por fuerza mayor, no podría menos de elevar ante los fieles su más sentida y enérgica protesta.

Mas si la denominación de Tesoro artístico nacional se aplica en sentido más amplio y, dejando a salvo los derechos de la propiedad privada, se refiere tan sólo al común anhelo de que se conserve dentro de la Patria ese tesoro que nos legaron nuestros padres, tan ricos en fe como en generosidad cristiana para con su Madre la Iglesia, entonces la historia vendría a demostrar que han sido precisamente los Prelados los principales creadores, conservadores y defensores del Tesoro artístico nacional.

Y bien puede asegurarse que, mirando adelante, la Iglesia española, si los tiempos no llegasen a reclamar, sabría llevar con dignidad su pobreza conservando, hasta con sacrificios heroicos, las joyas de arte que para esplendor del culto hereda de sus mayores.

No es esta una afirmación infundada ni pretenciosa, sino sólidamente demostrada por la historia toda de la legislación canónica sobre enajenación de bienes preciosos y, en especial, por las disposiciones emanadas de la autoridad eclesástica en España.

Por no citar innumerables Reglamentos, Circulares y documentos pastorales de Prelados, encaminados a la conservación de la riqueza artística de nuestras Iglesias, será suficiente aducir como prueba de la vigilancia de la Iglesia en la conservación de su Tesoro artístico en España, las Circulares de la Nunciatura Apostólica de 11 de abril de 1911, de 31 de julio de 1914 y de 8 de abril de 1922, publicadas en los Boletines de todos eclesiásticos de nuestra Patria.

Para que se vea que no necesita la Iglesia de estímulos en asunto que tanto la interesa, baste recordar que en las normas dadas por la Nunciatura en 1914, aprobadas expresamente por S. S. Pío X de feliz memoria, se establecía:

3.ª «Si para remediar necesidades perentorias fuera preciso vender o comutar alguno de esos objetos, la venta o comutación no podrá efectuarse sino con el permiso escrito de la competente Autoridad eclesástica, la cual no lo dará sin previa garantía de que no ha de ser exportado a territorios extranjeros».

4.ª «Ni en los indicados objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución».

5.ª «Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos contenidos a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados».

6.ª «Como los Archivos Capitulares y aún Parroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible el estudio, pero siempre con las debidas cautela y precauciones».

«A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encarecemos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios».

«Encarecemos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional».

Con cuanta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas pa-

labras que, más que augurio o deseo, expresan una realidad consoladora:

«De esta manera, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insignes méritos que tiene contrados para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española».

Toledo, 28 de noviembre de 1929.

Pedro, Card. Segura y Sáenz, arzobispo de Toledo.—Francisco, Card. Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona.—Eustaquio, Card. Illundain y Esteban, arzobispo de Sevilla.—Vicente, Card. Casanova y Marzol, arzobispo de Granada.—Remigio, arzobispo de Valladolid.—Prudencio, arzobispo de Valencia.—Rigoberto, arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, arzobispo de Santiago de Compostela.—Manuel, arzobispo de Burgos.—Vicente, obispo de Cartagena.—Juan, obispo de Menorca.—Juan, obispo de Teruel.—Juan, obispo de Mondoñedo.

Fr. Luis, obispo de Segorbe.—Adolfo, obispo de Córdoba.—Manuel, obispo de Jacén.—José, obispo de León.—Antonio, obispo de Astorga.—José, obispo de Barcelona.—Leopoldo, obispo de Madrid.—Francisco, obispo de Oñate.—Juan, obispo de Oviedo.—Manuel, obispo de Málaga.—Eustaquio, obispo de Sigüenza.—Mateo, obispo de Vitoria.—Marcial, obispo de Cádiz.—Enrique, obispo de Avila.—Valentín, obispo de Solsona.—Justino, obispo de Urgel.—Miguel, obispo de Osma.—Ramón, obispo de Sigüenza.—A. A., de Badajoz.—Francisco, obispo de Salamanca.—Fidel, obispo de Calahorra y La Calzada.—Fr. Mateo, obispo de Huesca.—Cruz, obispo de Cuenca.—Florencio, obispo de Jérez.—Fr. Bernardo, obispo de Almería.—Justo, obispo de Plasencia.—Miguel, obispo de Canarias.—Narciso, obispo de Plasencia.—Narciso, obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes Militares.—Rafael, obispo de Lugo.—Félix, obispo de Tortosa.—Fr. Albino, obispo de Tenerife.—Agustín, obispo de Palencia.—Manuel, obispo de Guadix.—José, obispo de Gerona.—Juan, obispo de Jaca.—Manuel, obispo de Lérida.—Juan, obispo de Vich.—Isidro, obispo de Tarazona.—Salvador, A. A. de Ibiza.—Nicanor, A. A. de Barbastro.—Dionisio, obispo de Coria.—Tomás, obispo de Pamplona.—José, obispo de Santander.—Manuel, obispo de Zamora.—Luciano, obispo de Segovia.—Manuel, A. A. de Ciudad Rodrigo.—El vicario capitular de Mallorca.—El vicario capitular de Tuy (SS. VV.). Rubricados.

Real orden de importancia sobre Sindicatos Agrícolas

La «Gaceta» publica, en la parte destinada a «Administración Central», la siguiente real orden circular sobre Sindicatos Agrícolas:

«Con fecha 10 del corriente se ha dictado la siguiente real orden:

«El Sr. La publicación en la «Gaceta» de 27 de noviembre último del real decreto de este Ministerio, número 2.516, fecha del indicado día, sobre Asociaciones agrícolas, ha motivado varias consultas, inspiradas unas por erróneas interpretaciones de aquella soberana disposición, e informadas otras por el temor de que la brevedad de plazo para acogerse a los nuevos preceptos que se fija en ella respecto de los Sindicatos agrícolas reconocidos por la ley de 28 de enero de 1906, determina la caducidad y extinción de muchas de dichas entidades».

No se ha pretendido, ciertamente, con el real decreto citado disolver ni perturbar en su vida a los Sindicatos agrícolas nacidos al amparo de la anterior legislación, toda vez que es sobradamente conocida su labor meritoria en general y su arraigo en las clases agrarias del país. Lejos de olvidar el Gobierno esta notoria realidad, aspira a dar a la misma una estruc-

turación más en armonía con los tiempos modernos y las necesidades presentes, hallándose propicio a otorgar cuantas facilidades sean procedentes para que los organismos indicados se acomoden al nuevo régimen que se instaure en beneficio de su mejor desenvolvimiento y de la más perfecta agrupación de los intereses agrícolas, para las finalidades que el Derecho previene.

En su consecuencia, y sin alterar el espíritu de las reglas establecidas por aquella disposición, conviene fijar el alcance de algunas de sus prescripciones para mayor claridad de las mismas y ampliar el plazo para el tránsito de los Sindicatos agrícolas existentes de una situación legal a otra, tanto más cuanto que ha transcurrido parte de aquel término, y en el tiempo que resta de éste no podrían despacharse los expedientes que en gran número se acumularían, a medida que se aproximase el final del mismo y las Asociaciones agrarias pararan su documentación y se fueran orientando en el sentido que, para su reconocimiento, el real decreto exige; en su virtud,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se amplíe hasta el 31 de agosto de 1930, el plazo que las disposiciones transitorias del real decreto número 2.516 de este Ministerio, fecha 21 de noviembre último, concede a las Asociaciones agrícolas que actualmente gocen de reconocimiento oficial de Sindicatos agrícolas para solicitar y obtener, según sus distintas actuaciones, nueva clasificación de tales conforme a las prescripciones de aquella soberana disposición.

Segundo. La Asociación agrícola que solicite y obtenga la calificación de Sindicato agrícola no necesitará constituirse conforme a la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, bastando por tanto, para que pueda funcionar, con el reconocimiento e inscripción de la misma en el Registro especial de este Ministerio.

Tercero. La presentación de las instancias y documentos a que se refiere el real decreto citado se hará en el Ministerio de Economía Nacional, no computándose para los plazos otras fechas que las de entrada en este departamento, aunque dichas instancias y documentos se elevaran por conducto de los Gobiernos civiles o Alcaldías presidencias de los Ayuntamientos.

Cuarto. Los Sindicatos Agrícolas constituidos al amparo de la ley de 28 de enero de 1906, y que en la actualidad se hallen reconocidos oficialmente como tales, deberán presentar las instancias y documentos a que se refiere el artículo séptimo del real decreto mencionado, para su nueva clasificación, dentro del plazo que se fija en el apartado primero de esta real orden.

Quinto. En tanto el Ministerio de Economía Nacional no haya dictado la resolución que previene el párrafo segundo del referido artículo séptimo sobre si la Asociación de que se trata debe ser o no considerada como verdadero Sindicato agrícola, las entidades actualmente reconocidas con ese carácter y a que se alude en el apartado anterior seguirán disfrutando de la misma consideración legal que vienen gozando.

Sexto. Las resoluciones que denieguen el reconocimiento de Sindicato agrícola o acuerden su supresión del Registro especial de este Ministerio serán motivadas y causarán estado en la vía administrativa.

Séptimo. Los Sindicatos agrícolas existentes en la actualidad que dejan transcurrir el plazo prevenido en el artículo primero de esta real orden y perdieren por ello su condición de tales o les fuere denegado el nuevo reconocimiento conforme a los preceptos del real decreto mencionado, podrán seguir funcionando como Asociaciones agrícolas sin necesidad de constituirse con arreglo a la ley general de Asociaciones de 1887, siendo suficiente para ello que figuren incluidos en el Registro especial de Sindicatos agrícolas que obra en los Gobiernos civiles, a tenor de la antigua ley de 28 de enero de 1906. Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos».

DE QUINTAS

Junta de clasificación

La Junta de Clasificación y Revisión, en la sesión del día 14 del actual, continuó los juicios de exención, resolviendo los siguientes:

Emeterio Rodríguez Robres, de Calahorra; Fermín Domínguez Sáenz, de Clavijo; Miguel Larrión Zalduendo, Pompeyo Díaz González y José Labarga Campón, de Logroño; Lázaro Lapena Jiménez y Luis Ezquerro Miguel, de Pradecón; Bonifacio Ullota Merino, de Santo Domingo; Felipe Urquela Peña, de Santurdejo.

Estos mozos tenían concedido el plazo de seis meses para efectuar su presentación ante el Consulado o autoridad correspondiente para justificar su situación militar o alegaciones que tuvieran que hacer; y no habiéndolo efectuado, hasta el día de hoy, en que no ha transcurrido dicho plazo, se acuerda declararles prófugos.

SANTO DOMINGO.—1928: Lorenzo Cañas Soto, recibida copia de acta de inutilidad del Tribunal Médico Militar de la Región, en la que se acredita que este individuo se halla comprendido en el número 15, letra D, y grupo tercero del vigente cuadro de inutilidades, se acuerda variar su clasificación de soldado útil para todo servicio por la de soldado exclusivamente para servicios auxiliares.

LEZA DE RIO LEZA.—1917: Jesús Flaseo San Miguel, habiendo manifestado el capitán general de la región que por el Consulado de la nación en Mendoza (Argentina), le han sido concedido a este individuo los beneficios del real decreto de 26 de octubre de 1927, se acuerda levantarle la nota de prófugo sin penalidad, y declararle soldado con exención del servicio militar.

VINIEGRA DE ABAJO.—1925: Segundo Izquierdo García, se acuerda levantar la nota de prófugo con la penalidad que establece el artículo 103 del reglamento, declarándosele útil para todo servicio.

BADARAN.—1926: Andrés Baños Barragán, lo mismo que el anterior.

CENICERO.—1920: Clemente Frías Moreno, se acuerda desestimar la petición de prófugo de primera clase que tiene solicitada, de conformidad con lo propuesto por el juez instructor, del expediente de prófugo de primera clase.

ALFARO.—1920: Fausto Pascual Lacruz, se acuerda concederle prófugo de primera clase, como comprendido en el caso segundo del artículo 265 del reglamento.

ALFARO.—1920: León Royo Jiménez, se acuerda desestimar la petición de prófugo de primera clase, por haber expirado el plazo que le fué concedido para aportación de documentos en el oportuno expediente, sin haberlos remitido.

LA RIOJA SE VENDE

EN LA CASITA DE LA PUERTA DEL CAMINO (Churrería)
EN LA BARATA, Comercio de Ultramarinos, junto a la Pasarela, ESTANCO DE PEDRO ALONSO.—Portales, 16.
ESPOLON.—Kiosco de periódicos.
SEMINARIO.—Kiosco de periódicos.
EN EL KIOSCO de los jardines de Instituto.
CASAS BARATAS.—Estanco.
En Estrella.—Por las calles.
En Lodosa.—Por las calles.
En Viana.—Por las calles.
En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».
En Zaragoza.—Cineglo, 7.
En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu.
En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otazo, Carretas, 19.

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 47

IVANHOE

Por WALTER SCOTT
Propiedad de la Casa Sopena

nie o a caballo, en cualquier lugar seguro, y si es caballero como dice, no podrá rehusar ni diferir el duelo que le propongo.

—Pondré en conocimiento del caballero vuestro desafío—dijo el mozo—, y entretanto, aquí tenéis vuestra comida.

Aquel reto, sin embargo, no había sido pronunciado por Athelstane con la nebulosidad y el decoro que el hanc requiría; porque un enorme bocado que entraba a la sazón «en sus labios y que reclamaba el empleo de ambas mandíbulas, unido a su natural lentitud, disminuyó en gran manera el efecto de la sangrienta amenaza. No obstante fué oída por Cedric con placer, como una señal infalible de la reanimación del espíritu de su compañero, cuya anterior indiferencia comenzaba a enojarse, a pesar del respeto con que miraba su alcurnia. Le estrechó cariñosamente la mano en señal de aprobación, aunque volvió a enfadarse al decir: Athelstane que de buena gana pelearía con una docena de hombres como Frente de Buey, si de este modo pudiera salir de un castillo en que confundían los guisnos con tanto ajo.

Cedric ocupó un sitio frente a

Athelstane, el cual no había perdido tiempo en acomodarse, no tardando en manifestar que si las desventuras de su patria le hacían olvidar la comida cuando no estaba puesta la mesa, la vista de los manjares excitaba en él las excelentes disposiciones gástricas que, junto con otras cualidades, había heredado de sus abuelos.

No era mucho el tiempo que los cautivos llevaban empleado en satisfacer las primeras necesidades del apetito, cuando intervinieron esta vez a ocupación el ruido de una truneta que se oyó a la puerta del castillo. El llamamiento fué repetido tres veces con tanta violencia como si saliera a boca de uno de aquellos caballeros encantados, cuyo aliento tenía la virtud de disipar como el vapor de la mañana torres y barbacanas, almenas y rastillos. Los sajones abandonaron sus puestos y corrieron a la ventana; pero vieron burlada su curiosidad, porque aquella sólo daba al patio del castillo, y el sonido venía del recinto exterior. Sin embargo, la importancia de aquel incidente debía ser grande, porque al mismo tiempo se notó gran confusión y alboroto en el interior del castillo.

XXI

Dejemos volver a los caudillos sajones a ocupar nuevamente sus puestos, y acabar de saciar su apetito, y entremos en la prisión algo más rigurosa del pobre judío Isaac de York, el cual había sido precipitadamente conducido a un calabozo abovedado y subterráneo, por cuyas paredes se filtraba la humedad del foso inmediato.

Su triste encierro estaba alumbra-

do por dos o tres agujeros, a los que no podía alcanzar la mano del cautivo. Por estas aberturas sólo entraba luz pálida e incierta cuando el sol brillaba en todo su esplendor, la cual se convertía en total lobreguez mucho tiempo antes de que desapareciesen del cielo los albores del día. De las enmohecidas paredes pendían cadenas y argollas que antes habían servido a otros desventurados, de quien sin duda se temía que hiciesen algunos esfuerzos para recobrar su libertad, y en una de ellas veíanse algunos huesos medio pulverizados y que por la forma que tenían debían haber sido canillas humanas. Probablemente había perecido allí alguna víctima de la tiranía, condenada no sólo a morir, sino a convertirse en esqueleto en el fondo de tan lóbrego sepulcro.

En uno de los ángulos de esta mansión aterradora había una chimenea cubierta con algunas barras de hierro que la acción del tiempo había oxidado.

El aspecto de aquella mazmorra hubiera podido intimidar un corazón algo más fuerte que el del judío, el cual, sin embargo, mantúvose mucho más sereno en aquellas circunstancias que cuando se vio atacado por sus raptores, pues entonces sólo tenía ideas confusas e inciertas acerca de los males que le amenazaban.

Los que sienten afición por la caza dicen que la liebre padece más angustia y sobrecogimiento cuando se ve perseguida por los galgos que cuando al fin le echan el diente. También es muy probable que los judíos, amnaciados de tantas persecuciones, tuvieran siempre dispuesto y en reserva algún expediente para hacer frente a los golpes y crueldades de los poderosos. De modo que, pasado el primer susto, se disminuía el terror con la esperanza del remedio que tenía preparado. No era

esta la vez primera que Isaac se veía en tan apurado trance; por lo tanto, tenía en su favor la experiencia, casi la certeza de salir de las garras de su opresor. Sobre todo, contaba con la inflexible obstinación, rasgo característico de la nación a que pertenecía, y buena prueba de ello habían dado los judíos a Inglaterra, sufriendo los males más atroces que le poder y la violencia pueden imponer, antes que ceder a la codicia de sus tiranos.

Con esta disposición de resistencia pasiva, y con su ropa dispuesta de modo que pudiese preservar sus miembros de la humedad, Isaac dejó caer, más bien que se sentó, en uno de los rincones del calabozo, donde visto a la incierta luz que penetraba por los agujeros, con el aspecto abatido y los brazos cruzados el alto gorro y la peluda gabardina, hubiera ofrecido a un hábil pintor el emblema de la ignominia, del incansable empeño de enriquecerse, y de los demás mezquinos y viles sentimientos que de aquellas disposiciones nacen. Tres horas permaneció el judío en aquella posición sin hacer el más leve movimiento, al cabo de las cuales se oyeron pasos en la escalera. Crujieron los cerrojos, los goznes rechinaron, y entró en la prisión el mismo «Frente de Buey» seguido de los dos esclavos sarracenos del templo.

El robusto y gigantesco «Frente de Buey» había pasado toda su vida en los campos de batalla, o en cuncomiones y disturbios privados, y su primordial objeto siempre había sido extender y consolidar su poderío, sin reparar en los medios que a ello podían contribuir. Sus facciones correspondían a su carácter, y expresaban sus feroces y malvados sentimientos. Las cicatrices que cubrían su rostro,

hubieran excitado en otras naciones la compasión o el respeto, como señales honrosas de valor; pero en las suyas sólo realzaban la ferocidad de su aspecto y el miedo que naturalmente inspiraba. Este formidable caudillo vestía un ceñido colete de gualdillo, y en el veíanse las señales del roce de la armadura. No traía más arma que un puñal al cinto, y al lado opuesto un enorme manojo de llaves.

Los esclavos que le acompañaban hablaban despojado de sus vistosos arreos orientales substituyéndolos por calzones y chaquetas de tosco lienzo, con las mangas arremangadas hasta el codo, a guisa de carniceros que se preparan a ejercer sus sangrientas funciones. Ambos traían un canastillo en la mano, y cuando entraron en el calabozo se detuvieron a la puerta, hasta que «Frente de Buey» hubo cerrado con dos vueltas. Tomada esta precaución, adelantóse a paso mesurado hacia el judío, con los ojos fijos en él y como si quisiese atmentar el terror que le sobrecogía, como hacen las serpientes, que, según cuentan, aseguran la presa entorpeciendo la antes con su maléfico aliento. Verdaderamente parecía que la mirada del normando tenía aquella extraña virtud. El judío quedó encogido y extático, contemplando fijamente al bárbaro con el atetargamiento del horror, y con tan angustioso sobresalto, que parecía que toda su persona se comprimía y atordaba, por efecto del gesto inaudito de su carcelero, tanto que el pobre Isaac se vio en la imposibilidad de levantarse para hacer la reverencia que su situación exigía, ni echar mano a la gorra, ni articular una sola palabra de súplica; tal era el terror que inspiraban las torturas y la muer-

te con que el feroz normando le amenazaba, sólo con su presencia en el calabozo.

«Frente de Buey», por el contrario, se ensanchaba y erguía como el águila que encrespa su plumaje cuando va a lanzarse sobre la inocente avecilla. Detúvose como a unos tres pasos de distancia del rincón en que se había acurrucado ocupando el menor espacio posible, y llamó por señas a uno de los esclavos. El satélite negro se acercó, y sacando del canasto una balanza con varias pesas, las echó a los pies de «Frente de Buey» y se volvió a la respetuosa distancia a que había quedado su compañero.

Estos hombres gesticulaban y se movían pausada y majestuosamente, como si estuviesen penetrados del horror y de la crueldad de aquella escena. «Frente de Buey» rompió el silencio hablando de este modo a su desventurado cautivo:

—Malditísimo perro de la más maldita casta, ¿ves esta balanza y estos pesos?

El judío pronunció con voz desfallecida un «sí» languidísimo.

—Pues en ella—continuó el implacable bárbaro— vas a pesarme ahora mismo mil libras de plata de buena ley, igual a la de la Torre de Londres (1).

—¡Cielo Santo!—exclamó el judío recordando el había en gracia a lo inminente del peligro—¿hubo nunca petición tan descabellada? ¿Quién oyó jamás hablar de mil libras de plata, sino en los cuentos y romances? ¿Cuál es el hombre que ha podido ver reunido semejante tesoro? Saquea mi ca-

(1) Antiguamente, la casa de la moneda de Inglaterra estaba en esa Torre.

Notas Militares

VISITAS OFICIALES. — Visitaron ayer al general gobernador militar de esta Plaza el comandante don Gerardo Mayor y el capitán don Juan López Masot, presentados de Toledo, y el teniente don José Mecurio, de Madrid.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES. — Para la organización de la Escuela de Estudios Superiores Militares se determina la plantilla del profesorado, personal, ganado y elementos que han de constituir dicho centro.

Todo el personal de plana mayor, los profesores de las clases del primer curso, los tres profesores civiles de portugués, inglés y alemán, y el personal administrativo y de tropa, se hallarán en sus destinos el día primero de febrero próximo. El primero de agosto se cubrirá el resto de la plantilla.

BIBLIOGRAFÍA. — Se declara de utilidad para el Ejército el folleto titulado «Lo que España debe al soldado y al gobernante», del que es autor el comandante de Infantería don José Asenjo Alonso, así como la versión española que han hecho los del mismo empleo y Arma don Secundino Serrano Balmaseda y don Luis Pumarola Aláiz, de la obra «Táctica general», del coronel de Artillería, diplomado del Ejército francés, F. Cuspann.

ACADEMIAS. — Se fijan las plantillas de profesorado y personal que han de constituir las Academias especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, que deberá estar en su destino el día primero de febrero próximo.

VACACIONES. — Las próximas vacaciones de Navidad en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, serán prolongadas hasta el día 6 de enero inclusive, debiendo los alumnos de cada una de ellas realizar su incorporación en la mañana del día 7.

SOMATENES. — Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de Somatenes de las Islas Canarias, con residencia en Arrecife (Lanzarote), correspondiente a comandante o capitán de Infantería de la escala activa, y en la séptima región, con residencia en Medina de Rioseco (Valladolid), que corresponde a capitán de Infantería (escala reserva).

CARGO TÉCNICO. — En la Fábrica nacional de productos químicos de Alfonso XIII existe una vacante que puede ser solicitada por los tenientes coronales o comandantes de Artillería que deseen ocuparla.

RETIRO. — Al soldado de Infantería residente en esta capital, Santiago Daroca Padilla, se le concede el haber mensual de 15 pesetas desde primer día del actual, que cobrará por esta Delegación de Hacienda, por haber resultado inútil.

LA TERCERA PROMOCIÓN DE INFANTERÍA. — Los generales y jefes que componen la tercera promoción de Infantería, celebrarán el día 21 del actual un banquete de compañerismo, como todos los años.

El acto será presidido por el rey, que también pertenece a dicha promoción.

ATENEO RIOJANO

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

Suma anterior ptas.	484'75
Excmo. Diputación provincial	250'00
Bodegas Franco-Españolas	50'00
Sres. Marqueses del Puerto, en nombre de sus cinco hijos	25'00
Niños Antonio, Enrique, Mari y Petrita Fernández Díaz	15'00
Niños Mari Sol y José Ramón Ardanaz	10'00
Círculo «La Amistad»	10'00
D. Fernando Moneo de Lara	10'00
«Alfredo Muñoz	5'00
«Crescencio P. Balumburo	5'00
A. S. S.	5'00
D. Saturnino Ináñez	5'00
«Gerardo Vélez	5'00
«Teodoro San Juan	5'00
D. María Vallejo	5'00
D. María de Luis, Vda. de Ináñez	5'00
Señoritas Mercedes Díaz	5'00
Suma y sigue ptas.	899'75

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO
SUCURSAL EN CALABORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA 17:

Interior 4 por 100...	72'75
Amortizable 5 por 100...	80'50
Amortizable 4 por 100...	75'25
Exterior 4 por 100...	82'85
Cédulas Hipotecarias 6 por 100...	108'25
Acciones del Banco de España...	584'00
Id. Banco Español Río Plata...	225'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos...	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes...	550'00
Id. Ferrocarriles Alicante...	521'00
Francos Cheque...	28'50
Libras...	00'00
Dollars...	0'00
Pesos Chilenos s/ Londres...	39'53
Compra-venta de Valores del Estado	
Corporaciones e Industriales...	
Bolsa.—Cupones y Títulos amor	
lizados.—Depósitos de Valores en cus	
todia.—Cartas de Crédito sobre todos	
los países.—Giro.—Negociaciones, etc	

ABONAMOS INTERESES EN

Cuenta cor., a la vista, 2 1/2 % anual	
Id. Id. 8 días pre-aviso 3 % Id	
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 % Id	
Id. a seis meses 4 % Id	
Id. a un año 4 1/2 % Id	

CAJA DE AHORROS

Libretos a la vista 3 % anual	
Id. especiales 4 % Id	

Mosaistas

Hacen falta en la fábrica de MORENO y REIGADAS.

Pavos

SE VENDEN SUPERIORES. Calle Herreñas, 8.

SIRVIENTA. Se ofrece, sabiendo su obligación, coser y bordar. Mayor, núm. 140, piso segundo.

MAQUINA DE HACER MEDIAS completamente nueva, la daría muy barata; urge vender. Mercado, 41, 2.º

VACAS. Se venden dos de primero y segundo parto; una en días de parir y la otra preñada de seis meses. Félix Olmedo, en Alberite.

SE VENDE BURRA grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bridoño bueno, para ganado mayor. Bariocepo, 19.

Turrones

COMPRAD LOS TURRONES AL ANTIGUO TURRONERO DE JIJONA
Eliseo Miguel G.

que tiene su puesto en el portal de la calle del Mercado, 37, participa a sus clientes y público en general que es el que mejores TURRONES, PELADILLAS y PINONES vende a precios muy bajos. ¡Cuidado! Que no estoy en la calle de Sagasta, donde muchos años he estado. ¡No equivocarse! Que el TURRONERO DE JIJONA está en Mercado, 37, frente a Portales, donde el año pasado.

VACAS. Se venden 4 de leche: 2 para parir. Informa Jaime Prestamero, en Briñas.

PLANTONES de semillero, de chopo lombardo, vende en Casalarreina Moisés Terrazas.

VACA. Vende una, recién parida, Miguel González, en Albelda de Iregua.

OVEJAS Y CARNEROS
Se venden 118 ovejas con unos 35 a 40 corderos, en plena paridera, por falta de pastor, y 150 carneros gordos, para pique, por partidas. Diríjase a Evaristo Ochagavía, en Albelda de Iregua.

PERRO de 18 meses, superior para rebaños, lo vende a toda prueba su dueño por tener que ir al servicio militar. Informa Pablo Rodrigo, en Santo Domingo de la Calzada.

Lotería Gratis

Regala a sus clientes por un cuarto de kilo de café, 0'25 de lotería para Navidad, sin alterar el precio ni calidad.

La casa del Café
LOS MEJORES CAFES TOSTADOS.
MURO DE CERVANTES, 13.

Viruta superior

para horneros, coladeros y cama para vacas, se vende barata. Tenelería Mecánica Riojana.

CHOFER de 23 años, se ofrece para particular o servicio público. Razón, en LA RIOJA.

PISO ESPACIOSO. Se arrienda. Pérez Galdós, 8.

NOVILLA. Se vende recién parida, con su ternera. Tratar con Valero Estefanía, en Lardero.

Cazadores

Encontré perra en Recojo; al parecer, está criando; dando señas entregué a su dueño. Trinidad, 2, ent., izqda.

Zapatillas

Seguimos vendiendo las de paño, piso de suela, cosidas, para Sra. a 3'25. Gran surtido de todas clases para niños, a precios reducidos.

ALPARGATERIA «LA CAMERANA»
Hnos. Moroy, 5 (frente al Seminario).

LOCAL PARA ALMACEN

Se arrienda en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN UNA MESA DE ESCRITORIO Y VARIOS MUEBLES.
Razón, Café Suizo.

BICICLETA. Se vende de carrera. Marques de San Nicolás, 102, 3.º, izqda.

PUPILLOS. Se desean dos o tres, para estar como en familia. Razón, Rodríguez Paterna, 22, 1.º, izquierda.

CHICO. Se necesita en la vaquería de Ponciano Torre, en el camino de San Adrián.

AUTOS USADOS

OCASION

DIVERSOS MODELOS
Fiat 501-503. — Citroen 5 HP. Renault 6 HP. — Studebaker, Phénard. — Hotchkiss. — White. Razón: Garage Ford, Mira-Cruz, 5 SAN SEBASTIAN

No comprar sin antes consultarnos. Manuel Odriozola e Hijos, mis

Prontitud en el curar

Agradable sorpresa a los pacientes que padecen QUEMADURAS, ROZaduras, GRIETAS EN LOS PECHOS, SABAÑONES ULCERADOS y toda clase de heridas. CICA-SEP. TICO LIRAS, al calmarles el dolor y no pagarse el apósito. Preferido por los médicos, Farmacias y droguerías, mi

BOCOYES

Se vende una partida, de roble, transportes, envidados, superiores, en buen uso; tara, 140 a 150 kilos. Para tratar, Antonio Landaluce, en Haro. No se contesta por carta.

PISO. Se arrienda en Hijos de M. Zubano, letra B.

BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO. Se venden a precios económicos. Brava, número 13.

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Albelda de Iregua. Informa Pablo García, en dicho pueblo.

—Soltera, de 19 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, E. C. San Millán, Mayor, 8, piso tercero.

—Casada, de 28 años, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a don Daniel Muro, en Aldeanueva de Ebro.

ALFALFA. Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

En esta Casa encontrarán a Balcasas Langa y Rockal, Especialidad en toda clase de postres, Mermeladas, Turrones, Frutas secas y frescas, etc.

¡ALERTA!

PASAS DE MALAGA A 1'50 KILO. Ultramarinos de NICANOR ARNEADO Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

OCASION

Se venden unos arcos nuevos y un armario de luna, de nogal, nuevo. Calle del Cristo, número 16.

SE ARRIENDAN, junto o separado, almacén y bodega, en la Ruavieja. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo.

TERRENOS PARA HUERTAS
PIEZA de 6 fanegas en carretera de LARDERO, con 285 metros de carretera por 50 de fondo. Se cedería entera o por fanegas sueltas. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo.

VENDO HUERTA DE 44 FANEGAS con buena casa de campo, CUADRA para 8 vacas, gallinero, fuente, TIERRA DE 1.º de regadío, POZO entubado, con motor de 10 HP., caseta, frutales, etc. ESTA FINCA está frente a carretera de Lardero. Se cede en 23.000 pesetas. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo.

VENDO CASA, entera o por pisos, en Avenida de Colón, constando de entresuelo y tres pisos. Se cede en 45.000 pesetas. Produce libre 7 por 100. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo.

ARRIENDO PISOS 1.º y 2.º en 75 y 70 ptas. en Avenida Colón, letra D. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo.

VENDO CASA MODERNA, entera o por pisos, en calle Canalejas. Tiene entresuelo y cuatro pisos. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo.

ARRIENDO hermoso local en Avenida de Colón, D. con jardín, agua y foso, propio para ratage o industria. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, entlo.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces.

CARRO, TARTANA y CABALLO. Vendo, Razón, Fermín Trueba, camino de Madre de Dios.

PISO 3.º espacioso, bonito, con Mediodía, cuarto de baño, se arrienda en Salmerón. Razón, Salmerón, 21.

Gerardo Flores

participa a su numerosa y distinguida clientela y público en general que ha trasladado su taller de carpintería al número 173 de la calle Mayor, donde encontrarán los ensamblajes nuevos y usados a precios económicos.

BUENA OCASION

Se vende un auto marca «Micheli», cinco plazas, en perfecto estado, a toda prueba; se dará barato. Informes, Vara de Rey, 26, entlo., derecha.

GRAMOFONO. Se vende seminuevo, de bocina, voz potente y clara, con discos de zafiro y aguja. Informes, calle del Mercado, 98, entresuelo.

SE VENDEN un macho cerrado y una tartana con sus arreos. Isaac Olarte, en Ochánduri.

GANADEROS

Castración de toda clase de ganados, hasta los criptóquidos (ciclanes o testicónidos), por modernos, seguros y rápidos procedimientos, por el veterinario Agustín Elvira, de Mendavia (Navarra).

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

SE VENDEN MIL CANTARAS DE VINO TINTO, trasgado, de graduación 14 grados. Razón, LA RIOJA.

CARNEROS. Se venden 200, gordos, de pienso, Informa Victoriano Martín Goienchea, en Santa Coloma.

ALQUISO PISO 1.º, de seis habitaciones, cocina, galería y mirador, en 70 ptas., y hermosa planta baja, propia para garage o industria, en 60 ptas. Avenida Colón, 1.º. Para ver y tratar, de once a una.

Casa de Huéspedes

Buenas habitaciones, precio módico. Sagasta, 14, 2.º Julio Alvarez.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
CJEDA. Norte, 20. Logroño

LENA. Raíces de encina muy gruesas, se venden, y se deja sacar troncos gratis. Tratar con Román Benés, en Cidamón.

TRASPASO TIENDA DE COESTIBLES Y VERDURAS en la mejor calle de Logroño, por no poderla atender su dueño. Razón, LA RIOJA.

VACA. Se vende una superior, de cinco años, cumplida del tercer parto. Tratar con María Pérez, en Laguardia (Alava).

Pérdidas

—Quien se haya encontrado una participación de lotería de 15 pesetas, con el número 81 de talón y 13.836 del billete, hará el favor de manifestarlo en Logroño, en LA RIOJA, y en Murillo, a Manuel Ramírez. De lo contrario se le tomará como hurto, y caso de que tocase no será cobrado más que por su dueño.

—La persona que haya recogido una rueda con disco, de camioneta, 34 por 7, marca Goodyear, usada, en el trayecto de Pradolungo a Navarrete, puede entregarla en el cuartel de la Guardia civil de Navarrete o en casa de Gregorio Pascual, de Pradolungo. Se gratificará.

—De una yegua de cuatro años, blanca, de Villa Felisa, carretera de Varea. Se ruega a quien la hubiese recogido la entregue en la vaquería de Juan Gómez, detrás de Castillo Dolores, y se gratificará. De no hacerlo, se tomará por hurto.

—De una bufanda, desde el Espolón al Frontón Logroñés, por las calles de Sagasta y Mercado. Se ruega la entregue en Once de Junio, 7, 3.º, izqda.

—De un pendiente de oro, con cuatro diamantes, el sábado último. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

SE VENDE UNA CASA de una sola planta, de nueva construcción y en calle nueva, en 5.000 pesetas al contado y 2.000 más, que pueden pagarse en tres años.

Un TERRENO de 7 metros por 15, rectángulo, con agua de Iregua, en 1.300 pesetas, y otro, también rectángulo, de 14 por 34 m., en 4.000 pesetas; este puede ser en dos lotes. Razón: Godofredo Bergasa. — Oficinas, Vara de Rey, 11.

SE TRASPASA NEGOCIO en marcha, por no poder atenderlo por falta de salud. Informes, P. Aranguren, Muro del Carmen, 6.

TRASPASO tienda de alpargatas y frutas: local amplio, sitio céntrico, pocas pretensiones, y VENDO gran cantidad de cestos, cajas y sillas. Tratar con Julio de la Cruz, Raso, 13, en Calahorra.

ABONOS, CEMENTOS, PATATAS blancas y encarnadas, se venden. Casa Samaniego, en Rincón de Soto.

Plantas de olivo

Se venden de todas clases en los viveros de don Francisco Mateo, en Corella (Navarra).

TOBILLERAS y toda clase de medias y calcetines, se hacen y arreglan en lana y algodón a precios económicos. Marques de Murrieta, núm. 2.

Capones y galinas cebados, se venden en

GRANJA «VISTA HERMOSA»
o Comercio LOS ZAMORANOS

BONITO PISO PRIMERO, con sol, baño, agua abundante y sitio inmejorable, arriendo. Informes, Restaurant «El Cantábrico».

INCUSADORA. Se vende una, eléctrica, para 50 huevos. Informa José Tré, Vara de Rey, 13, guaricioneria. En la misma se necesita un aprendiz.

CUADRA. Se arrienda para diez vacas en El Pino, número 7. Razón, en la misma.

VENDO DOS MAQUINAS universales para trabajar madera, y las máquinas y elementos de una fábrica de escayola. Informa Clemente Lasanta, Logroño.

Champignón fresco

Se vende todos los días. Joaquín Ruiz, Sucesor de la Rosa, Mayor, 88, frutería.

VARA DE REY, núm. 6

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

El más higiénico, el más confortable, el mejor surtido, el que garantiza la calidad excelente de todos sus artículos. Una visita a al mismo, le será agradable y le quedará agradecida.

NO DEJE VD. DE EFECTUAR SUS COMPRAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Nuevo Establecimiento de la Casa Viuda Arróniz. Vara de Rey, 6

95 Grandes Secciones 0'91

y siempre novedades extranjeras propias para regalos en todas las clases

La Cocina Alemana

PORTALES, 104.

OVEJAS. Se venden 12: seis primas y seis andoscas, para parir en este mes. Tratar con Antonio García, en Entrén.

MORCILLAS para salchichón, salchicha, chorizos corrientes y ciegos de carnero, frescos todos los días. Se reciben encargos. Alejandra Segura, Mercaderes, núm. 1.

CASAS Y FINCAS
En la calle del Marques de Murrieta vendo casa desahogada, de dos pisos, con derecha e izquierda ambos. Precio, 22.000 pesetas.

Dispongo de casas en venta desde 7.000 pesetas a 150.000.

AGENCIA ESCUDERO.

OVEJAS. Se venden 112, la mitad paridas y la mitad para parir en segunda; también se venden 45 corderos de 8 a 9 kilos, y 23 borras. Diríjase a don Benito León, en Arnedo.

PROFESORA CORTE DE PARIS
Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero. Logroño.

VENTA DE CASA EN LA CALLE REY PASTOR, B. Tiene buerto cerrado detrás de la misma. Informes Mayor, 92, primer piso, izqda.

SE CEDERIA MEDIO PISO a señora sola o dos señoras, en la calle del Mercado. Informes, Marques de Vallejo, 4, piso segundo, dcha.

VINO DE COSECHERO, SUPERIOR. Se vende a 7 pesetas cántara y a 0'45 litro, el tinto de 1.º, y el clarete superior a 8'50 y a 0'55, respectivamente. Calle Barriocepo, núm. 47.

VENDO casas y fincas y doy dinero en hipotecas al 6 y 1/2 por 100. P. Aranguren, Muro del Carmen, 6.

Diez millones

de pesetas salen anualmente de España por consumir hojas de afeitar extranjeras. Las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

de la Fábrica Nacional de Armas

TOLEDO

es un producto netamente español, elaborado en una de las fábricas de mayor prestigio mundial

Concesionario exclusivo
PRODUCTOS NACIONALES, S. A.
Calle Xiquena, 10 y 17 - Madrid

Representante exclusivo para LOGROÑO:
DON JUAN NAVAS LIZARBE. — MURO DEL CARMEN,

EL PARAISO

Viveros de árboles frutales y forestales, arbustos, rosales, cebollas de flores y plantas

ANGEL BERMEJO. - Logroño

Catálogo gratis.-Avenida de Colón. (Plaza de Toros)

Naranjas de Cosechero ESTEVE

IMPERIALES, A 0'50 KILO. CADENA, A 0'40.
BLANQUILLAS, A 0'30 y A 0'25. MANDARINAS A 0'60, 0'50 y 0'40.
«LA ESCOCESA», tienda de

RIOJA BAJA

RINCON DE SOTO, 17

BODA RUMBOSA.—En Corella (Nabarra) y ante el altar mayor de la iglesia del Rosario, artísticamente adornado con flores, se ha celebrado el enlace matrimonial del simpático joven de esta localidad Samaniego, hijo del comisionista, don Luis, con la bella señorita de aquella localidad Mercedes Fernández, siendo apadrinados por don Fidel Fernández y doña Paula Gil. A la ceremonia acudió un lucido acompañamiento de ambos pueblos, ostentando una gran representación el bello sexo.

Se sirvió un suculento banquete en casa de la desposada donde hubo brindis por la felicidad de los conyuges, haciéndose acto seguido un animado baile en el casino donde predominó el buen humor.

Entre los asistentes recordamos a María Catalán, Conchita Calvo, Julieta Gómez, Laurita y Olga Fernández, Villar Jiménez, Mercedes Catalán, Emil Alvarez, Emilia Ezquide, Amparo Ortega, Esteban Baños, Valentín Bajos, Ramón Monco, Victoriano Samaniego, José Fernández, Pablo Sanz, Cirilo Arellano y otras muchas personas que ya nos perdonarán su omisión. Salieron los novios para Barcelona y Madrid deseándoles muchas prosperidades y venturar en su nuevo estado.

PRO-CULTURA.—Entre las maestras de esta localidad doña Guadalupe López y doña Araceli Camporredondo y otras distinguidas señoritas, surgió hace poco una idea digna de encomio, con el fin de propagar la cultura de las jóvenes instituyendo la escuela dominical.

El domingo se dió la primera clase a la que acudieron la mayoría de las chicas del pueblo.

Así tienen margen para ampliar algo sus deficientes conocimientos, las que quizás en su niñez por abandono de los padres u otras causas no acudieron a la escuela para adquirir los in-

dispensables conocimientos de toda persona.

Por desgracia, no es éste uno de los pueblos en que podemos vanagloriarnos de la cultura de las jóvenes, que por cierto es bien deficiente, por lo tanto, hacemos un llamamiento a todas o si quiera a las más necesitadas para que aprovechen esta ocasión acudiendo todos los domingos a la escuela con el mismo interés que ponen sus organizadores, para corresponder a la buena voluntad de esas dos maestras que para un día de descanso que les toca a la semana, lo dedican voluntariamente a la enseñanza.

CINE.—El domingo se pasó por la pantalla del Moderno la interesante película titulada «El Ganchito», registrándose un enorme lleno tanto en la función de la tarde como de la noche.

VIAJEROS.—Salieron para Santander la bella señorita María Palacios y la pollita Pilar Laguardia. Regresaron de Barcelona después de haber visitado la exposición doña Ciria Sánchez y su hijo Agustín de F. Llegó de Madrid el simpático joven Alberto Gómez.

Perez (hijo)

SECCION DE NAJERA

S. MILLAN DE LA COGOLLA, 14

FIESTA DE SANTA LUCIA.—En nuestro antiguo Monasterio de Suso, se ha celebrado la fiesta de Santa Lucia, por los cofrades de dicha Santa, con solemnes vísperas en la tarde del día 12 y misa mayor el día 13, según costumbre de años anteriores.

Es tradicional el que el prior de esta Cofradía costee una comida escasa, en dicho Santuario, y este año según me informan, ha superado a los demás; pues el vecino don Pedro Camporredondo, que es el actual prior, se ha excedido, siendo un colosal banquete el que ha puesto y en el no ha faltado detalle alguno, ni la alegría

y buen humor entre los comensales, que fueron en gran número los que hubo invitados a él.

BUENA CAZA.—Debajo de las peñas de Suso, han cogido dentro de su cabo, los jóvenes de esta localidad Modesto Fernández y Germán López, dos hermosos turrones o taygues, vivos, habiendo tenido el primero la valentía de meter el brazo en el caso y sacarlos vivos, a pesar de las dentelladas que los animalitos le dieron. Durante el día de ayer fueron paseados por las calles, convenientemente amarrados los dos animalitos, que son muy vistosos, por la piel tan bonita que tienen.

DEL TIEMPO.—Tenemos un tiempo magnífico, pues durante el día luce el sol con esplendor y hace una temperatura muy agradable, impropia de la estación que atravesamos, lo que anima a salir de paseo durante las horas primeras de la tarde.

G. Peña

BADARAN, 16.

EL TIEMPO.—Siguen los días espléndidos, de agradables temperaturas, aunque refresque por las noches que nos hacen recordar la época en que nos hallamos.

La bonanza del tiempo es aprovechada por la gente laboradora que realiza sus labores con toda normalidad.

VIAJEROS.—Tras varios años de permanencia en Méjico, se halla entre nosotros el joven Andrés Baños. De Zaragoza y Bilbao, han llegado los estudiantes de veterinaria e ingeniero industrial, respectivamente, Augusto Villarejo y Felipe García Escudero.

También para pasar las vacaciones vino el joven maestro don Elías Torrecilla, que ejerce en Ollora.

DE PELOTA.—El pasado domingo se jugó en el frontón de este pueblo, un interesante partido que había despertado gran expectación, traída en los muchos forasteros que vinieron a presenciarlo.

Jugaron, de una parte, F. y N. Nieto, José Fernández y Jesús, éstos de San Millán de la Cogolla, y de la otra, Claudio Lerena, Antonio López, de Berceo, y Elías Torrecilla, de ésta, resultando la lucha muy empuetada y abundando las buenas jugadas por uno y otro bando.

Como resultara vencedor el último de los triunviratos citados, pidieron el desquite sus contrarios, siendo nuevamente derrotados, tras un peloteo no menos competido que en el primer partido.

El público aplaudió a todos los jugadores.—Gerardo Pérez.

Distrito de Logroño

VIGUERA, 17.

Hace ya tiempo acordó el Ayuntamiento de esta villa, que era urgente necesidad la construcción de una fuente para el abastecimiento de aguas potables, y para tal fin se elevó a la superioridad un proyecto del señor ingeniero don Isidro Navarrete. Pues bien, por noticias particulares sabemos que tal proyecto ha sido aprobado por el Ilmo. señor director General de Obras Públicas, concediéndose un caudal de un litro 75 centilitros por segundo, cantidad suficiente para el abastecimiento de este pueblo, que tan necesitado se halla de este preciado elemento de vida e higiene, puesto que el existente, además de ser escaso, no reúne condiciones de potabilidad. Las aguas serán traídas del punto denominado «Valdevillido», que son las mejores del término, y las obras creemos darán comienzo enseguida.

Ahora lo que hace falta es, que nuestro activo Ayuntamiento no cese en sus gestiones para que la subasta salga pronto, y que desde luego así lo hará, pues desde su acuerdo primero, no ha cesado un momento de trabajar e interesarse por tan importante y beneficiosa mejora, mereciéndose por ello calurosos aplausos y felicitaciones.

VIAJEROS.—Después de pasar una larga temporada con su familia, ha salido para Soria la simpática joven-cita Evarista Martínez, acompañada del señor secretario de este Ayuntamiento don Pantaleón Garcés, el que a su vez disfrutará de unos días de permiso.

Para Logroño, la culta maestra doña Cristina Villar, aprovechando las actuales vacaciones. De Madrid ha llegado nuestro querido amigo y aventajado alumno de farmacia José Hernal, así como el futuro médico Martín Rodríguez. De Oviedo el joven oficial de Telégrafos José Luis Vaca, quien pasará unos días con sus hermanos y tía, para marchar después a Barcelona a tomar posesión de su cargo, del que ha sido nombrado recientemente.

P. G. Díez.

LA RIOJA 18 DEC 29 AN

Se leyeron las primeras amonestaciones matrimoniales de los jóvenes, Francisco Minguez con Sabina Rico y Francisco Bartolomé con Adela González.

—Celebraron los labradores la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza, con misa solemne en la iglesia de Santiago y sermón, a cargo de don Calixto Terés.

—En la sociedad de recreo titulada «El 5 de octubre», se celebró una función de teatro, representándose la comedia «El cuarto mandamiento», por los aficionados, distinguiéndose la señorita Salinas. El diálogo baturro representado por el presidente de la Sociedad, don Lucio Piazuelo y el señor Mateo, hizo reír muchísimo a la concurrencia. El joven Francisco Ventura, ejecutó una serie de juegos de mano, siendo todos muy aplaudidos.

—Por la Comisión provincial, fue nombrado ingeniero agrónomo para dirigir los trabajos antifloxéricos de la provincia, don Juan Sánchez Megía.

—En Alfaro, dieron principio los tra-

bajos en los terrenos del Estajado, para establecer extensos viveros de vides americana los señores Castilla, Lotore y Compañía.

—En Quel, la recolección de la oliva, se hallaba muy adelantada, siendo en general muy corta la cosecha.

—En Haro, estando en una taberna de la calle del Arrabal, con otros amigos el joven Eugenio Liquiniano, entró en el establecimiento Esteban Campo, y sin mediar palabra, hirió gravemente en el cuello de una cuchillada, al Eugenio, y levemente en la cara, a su hermano Cirilo. El herido grave y el agresor, habían sostenido una pendencia hacia más de un año.

—En Cervera, la Comunidad de Regantes, renovó su Junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente: Sindicato; presidente, don Eulogio González; vocales, don José Muñoz, don Jerónimo Ruiz, don Santos Jiménez, don Manuel González, don Eusebio Bozal, don Francisco Amillo, don Juan Benito, don José Alfaro, don Lucio Jiménez y don Tomás Muñoz. Jurado; presidente, don Jerónimo Ruiz; vocales, don Francisco Ochoa, don Lorenzo Peláez, don Fernando Santiago y don Manuel Muñoz.

—En Molinos de Ocón, riñeron dos jóvenes de 16 años, resultando uno gravemente herido de tres cuchilladas, Anastasio Martínez.

—En Casalarreina, falleció el propietario, don Julio Angulo, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

RÉGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Angel Alvarez López
Defunciones.—Modesto Tejada Lacámara, de 19 años, de Laguna de Cameros.
Matrimonios.—Ninguno.

LLOYD SABAUDO

BARCELONA SUB-AMERICA

SUPERTRASATLANTICOS

CONTE VERDE

26 DICIEMBRE

CONTE ROSSO

19 ENERO

ESPAÑA NEW YORK

VIA ALGECIRAS GIBRALTAR

SUPERTRASATLANTICOS

CONTE BIANCAMANO

10 ENERO

Agentes generales en España: HIJOS DE M. CONDEMINAS.

BARCELONA: Rambla Santa Mónica 29 y 31.

MADRID. SEVILLA. VALENCIA. SAN SEBASTIAN. PALMA DE MALLORCA.

Agente en la provincia para cámara,

JOAQUIN DE VICTORIANO

BRETON DE LOS HERREROS, 17 — LOGROÑO.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARD. Se venden en Haro. Hijos de Casto López.

HUESPEDES. Se admiten: habitaciones ventiladas; cuarto de baño. Muñeca, 5, segundo, izqda.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale
Transatlantique



C.a Sud-Atlantique
y
Chargeurs Reunis

LINEA DEL BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES.

El día 18 de enero, el vapor «AURIGNY».

El día 11 de febrero, el vapor «GROIX».

El día 11 de marzo, el vapor «EUSEE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES por vapores rápidos de gran velocidad:

El día 4 de enero, el vapor «LUTETIA».

El día 1 de febrero, el vapor «MASSILIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia. LINEA DE SAN PEDRO. HABANA. VERACRUZ.

El día 1 de diciembre, el vapor «ESPAGNE».

El día 22 de enero, el vapor «CUBA».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO.

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga)

Teléfono 13 258 — BILBAO.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS
MINERALES
NATURALES

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

PARTOS

DONA ENRIQUETA. Profesora. Hospedaje reservado embarazadas. Consultas reservadísimas, muy económicas. Plaza Rocasolano 2. Avenida de Madrid. Tel. 4 463. Zaragoza.

PARTOS

Dña Saturnina S. Oro, Profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en fajas-corsés. Carretera del Cristo, 3, 2.º

PARTOS

Rafaela Mustienes. —Zaragoza. —De Madrid. — Teléfono 2 693. — Profesora del Hospital. Pension económica en embarazadas. Cuarto de baño.

PENSION y HOSPEDAJE GALAVIA. Buenas habitaciones. Mayor, 22, 2.º d.

PISOS EN VENTA en la calle del Mercado, con galería al Mediodía, muy amplios: uno, desahogado. Dispone de casa céntrica de tres pisos y tienda en 25.000 ptas; otra de seis pisos con galería, en 40.000 ptas. — Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
de Andrés Vera

Despacho: Carmelitas 25 y 27.



COMPANIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao

Linea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el 26 de diciembre efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga.

ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conmutamiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle «Retas Victoria», de Santurce, y la carga para el se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril. Los señores cargadores pueden en viar sus partidas facturándolas a San Juan Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conmutamiento directo, desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms 3 y 5. — Logroño



Compania Trasatlantica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 23 de diciembre para MABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá de Barcelona el día 5 de enero para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPOICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia. FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms 3 y 5. — Logroño

PODEROSO DISOLVENTE

DEL

ACIDO URICO

PIPERAZINA MIDY

CONTRA

GOTA-ARENILLAS

REUMATISMO-ARTRITISMO

HUESPEDES. Pension económica, buen trato, habitaciones soleadas y ventiladas, se admiten en Merced, 8, segundo, izquierda. Angel Ruiz.

Interesantísimo
a Molineros y
Agricultores

Molino «BRI VETTE» para moler trigo, pimientos, y otros muchos productos. Hace harina panificable.

Su característica esencial es que gira la piedra de abajo, con lo que se consigue una mayor producción que con los antiguos sistemas y un gran ahorro de consumo de fuerza.

Va montado sobre cojinetes de bolas y perfectamente engrasado.

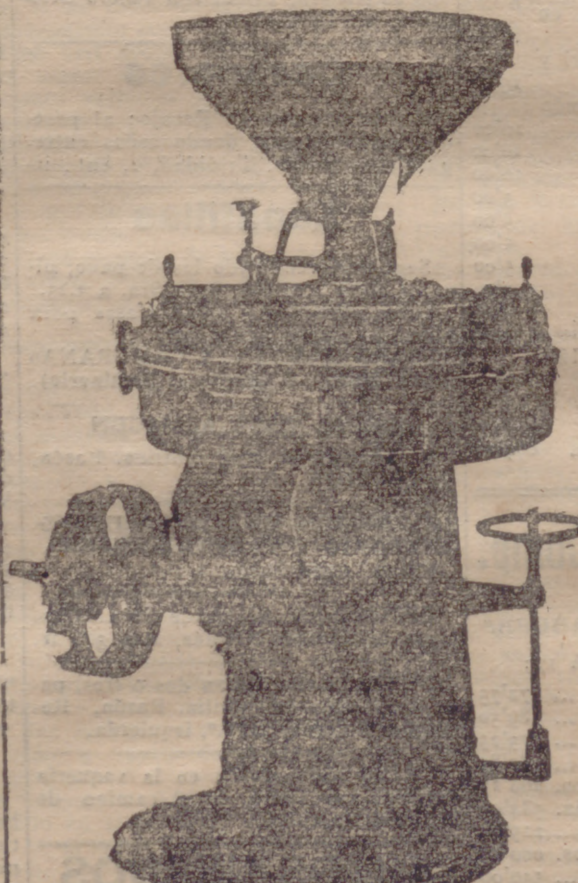
Innumerables referencias.

Venta exclusiva para España:

EL MATERIAL INDUSTRIAL
C. A. BILBAO

Agencia en Logroño:

General Zurbano, 14.



Tubería de Cemento

Fabricación mecánica

GRANDES EXISTENCIAS

Fábrica de artículos de Cemento

TROCONIZ Miranda de Ebro

Precios especiales a contratistas